

REFLEXIONES SOBRE LA LENGUA EN AMÉRICA¹

VIRGINIA BERTOLOTTI
MAGDALENA COLL
Universidad de la República
Uruguay

RESUMEN

Este trabajo aborda los estudios del siglo XIX sobre el español de América en general y sobre el español de Uruguay en particular. En el primer apartado se revisan los trabajos que se hicieron en el siglo XX y principios del siglo XXI sobre el español de América en el siglo XIX. En el segundo se presenta la visión de autores e instituciones decimonónicas en América. El tercer apartado, con características similares al anterior, se centra en un caso particular, el de Uruguay. Se identifican tres instituciones y se propone la existencia de tres generaciones centrales en la reflexión sobre la cuestión lingüística en Uruguay.

Palabras clave: ideas lingüísticas, siglo XIX, América, Uruguay.

ABSTRACT

This paper addresses the nineteenth-century studies about Spanish in America in general and Spanish in Uruguay in particular. In the first section, the research that was made in the twentieth century and early twenty-first century on nineteenth century American Spanish is reviewed. The vision of authors and institutions in nineteenth-century America are presented in the second one. The third section, with similar features with the previous ones, focuses on one particular case, that of Uruguay. Three institutions are identified and the existence of three main generations regarding the consideration of linguistic issues in Uruguay is proposed.

Key words: linguistic ideas, nineteenth century, America, Uruguay.

1 Agradecemos a Serrana Caviglia, Ángela di Tullio, Adolfo Elizaincín y Pablo Rocca los aportes realizados a partir de la lectura de una versión preliminar de este trabajo. Este artículo, publicado originalmente como capítulo de un libro (Zamorano, Alfonso (coord. y ed.) (2012), *Reflexión lingüística y lengua en la España del siglo XIX: marcos, panoramas y nuevas aportaciones*, München: Lincom; pp .443-466), se reproduce aquí con la autorización del coordinador y editor del volumen referido.

I. ESTADO DE LA CUESTIÓN: ESTUDIOS SOBRE EL ESPAÑOL DE AMÉRICA EN EL SIGLO XIX HECHOS EN LOS SIGLOS XX Y XXI²

La lingüística hispanoamericana del siglo xx solo tocó tangencialmente temas del siglo xix. Una rápida mirada a las obras que tratan la historia del español en general nos muestra que la dedicación al español americano del xix es menor o incluso inexistente (Lapesa 1980; Penny 1991; Cano Aguilar 2004; Company y Cuétara 2008). Las obras centradas en temas de la historia del español de América suelen focalizarse en la época de la conquista y la colonización (Enguita Utrilla 1988; Hernández Alonso 1992; Lüdtke 1994; Medina López 1995; Parodi 1995; López Morales 1998; Company 2006b). Otras se dedican a la polémica andalucista, como es el caso de Catalán (1958), Guitarte (1959) y Frago Gracia (1994), entre otros. Cuando los trabajos se centran en documentos o en la conformación de corpus para la historia del español de América, tampoco hay un énfasis en el siglo xix (Bravo García 1987; Ramírez Montes 1990; Fontanella de Weinberg 1993; Company 1994, 2001; Frago Gracia 1999; Rojas 2008).

Los trabajos de corte metodológico repiten esta exclusión (Frago Gracia 1992; Oesterreicher 1994). Los estudios sobre contactos lingüísticos en Hispanoamérica (Palacios 2008) tampoco se centran en el xix.

Las obras que se focalizan en la historia del español en los diferentes países americanos reproducen esta tendencia: Elizaincín *et al.* (1998) para Uruguay, Cartagena (2002) para Chile, entre otros.

Si analizamos la compilación bibliográfica hecha por Solé (1996) sobre el español de América, encontramos que no resalta lo escrito sobre el xix. Una tendencia similar se mantiene si revisamos las actuaciones del Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española, del Congreso Internacional de la Lengua Española o las actas del Congreso de la Asociación de Lingüística y Filología de América Latina³.

Sin embargo, el español del siglo xix no está totalmente olvidado. Company lo incorpora en su *Sintaxis histórica* (2006a: xxvi):

El hecho de incorporar los siglos recientes de nuestra historia para su análisis diacrónico supone una innovación importante respecto a estudios previos de gramática histórica del español y de historia de la lengua, ya que estos por lo regular cierran el análisis evolutivo gramatical en el siglo xvi, y para caracterizar la lengua del siglo xvii suelen adoptar una perspectiva más literaria y estilística que lingüística [...], además

2 La investigación que dio lugar a este artículo se realizó durante 2009 y 2010. Cabe señalar que durante 2011, quizás impulsados por los festejos de los bicentenarios de la independencia, se publicaron estudios no considerados aquí. Entre ellos, y sin pretensión de exhaustividad, señalamos Ciapuscio y Miotto (2011), Di Tullio (2011), Frago Gracia (2011), Ramírez Luengo (2011) y Ramírez Luengo (coord.) (2012).

3 Las actas del XIV Congreso de ALFAL (Monterrey 2005) y del XV Congreso (Montevideo 2008) pueden consultarse en www.mundoalfal.org [sitio activo al 30 de octubre de 2009].

de que los siglos XVIII y XIX constituyen por lo general un verdadero hueco de información diacrónica sintáctica en los estudios históricos (Company 2006a: xxvi).

Esta debilidad en el tratamiento diacrónico, que no solo abarca información sintáctica, tiene afortunadamente valiosas excepciones que, desde finales del siglo XX, están construyendo una historia del español de América que llega hasta el siglo XIX. Dos son las líneas básicas de trabajo: una de corte (socio)lingüístico histórico, en la que se destacan trabajos como los de Fontanella de Weinberg (1987), Rigatuso (1986 y 1992), Vallejos (1990), Vaquero (1992), Abadía de Quant (1993) y algunos trabajos sobre el siglo XIX uruguayo (Elizaincín 1992, 1994; Groppi 1993; Moyna 1996; Elizaincín Malcuori y Bertolotti 1998; Groppi, Malcuori y Coll 1997; Bertolotti y Coll 2001, etcétera), no todos ellos, por cierto, centrados exclusivamente en el siglo XIX. La otra, desde una perspectiva que estudia la historia de las ideas, las políticas lingüísticas en Hispanoamérica y temas glotopolíticos, abarca trabajos como los de Blanco (1991), Di Tullio (1999), y Arnoux y Luis (2003), Arnoux (2006, 2008), que se concentran en el cono sur.

El énfasis de algunos temas en el XIX parece vincularse a estudios de carácter fuertemente sociohistórico-ideológico asociados a la constitución de los estados nacionales, lo que remite a etapas asociadas a la independencia y épocas posteriores. La despreocupación por el siglo XIX que habíamos mencionado antes parece asociarse con el hecho de que aquellos países americanos que tienen una extensa vida colonial centraron sus estudios en la reconstrucción lingüístico-histórica de esa época, la colonial, y no en la época moderna. En otras palabras, podemos decir que el siglo XX no centró su atención en lo que había pasado, en términos lingüísticos, en la etapa inmediatamente anterior sino que apostó a describir la variedad americana desde sus orígenes coloniales y solo excepcionalmente se ocupa del siglo XIX, más que nada en un enfoque glotopolítico.

2. ESTUDIOS Y MIRADAS SOBRE EL ESPAÑOL AMERICANO EN EL SIGLO XIX

Hijos de su época, la mayoría de los hombres de letras del siglo XIX se ocupó de temas relacionados con la identidad del español hispanoamericano, su diversidad y su relación con España. De acuerdo con sus posiciones políticas y filosóficas, algunos se miran en el espejo español para ver cómo parecerse y otros lo hacen para ver cómo diferenciarse. Unos pocos, entre los cuales se destacan Andrés Bello, Rodolfo Lenz y Rufino José Cuervo, fueron capaces de ocuparse también de cuestiones lingüísticas ajenas a lo político, seguramente porque tenían la formación para hacerlo. A mediados de siglo, los intelectuales se verán urgidos por dar solución al *problema* de la lengua en un marco nacional, americano.

2.1. Los estudiosos de la lengua española y los temas lingüísticos del siglo xix hispanoamericano

Los grandes nombres de la lingüística en Hispanoamérica del siglo xix, en sentido amplio y *avant la lettre*, son de todos conocidos. Permítansenos, sin embargo, refrescar datos sobre ellos y aportar referencias sobre algunos de los estudios que han tomado sus obras como objeto de descripción y reflexión.

Es indudable que la figura más destacada de los estudios lingüísticos sobre el español en Hispanoamérica, y quizás también fuera de ella, en el siglo xix es la de Andrés Bello. Nacido en Caracas en 1781, se trasladó a Chile en 1829 invitado a trabajar en la secretaría de Relaciones Exteriores de ese país, donde murió en 1865. Escribió sobre filosofía, gramática, filología, jurisprudencia, historia y crítica literaria y fue rector fundador de la Universidad de Chile en 1843⁴.

Bello es referencia ineludible para la historia del pensamiento político hispanoamericano en general y, además de ineludible, es referencia vigente para los gramáticos del español. Con su *Gramática de la lengua castellana, destinada al uso de los americanos* (1847-1860), funda una línea de pensamiento gramatical que hizo escuela, sobre todo, en Colombia (en particular en la obra de Rufino José Cuervo, Miguel Antonio Caro y Marco Fidel Suárez)⁵. Las descripciones y explicaciones de Bello sobre diversos fenómenos del español son punto de partida casi obligado para cualquier especialista que escribe sobre gramática de esta lengua. Además, su obra ha sido ampliamente estudiada; a modo de ejemplo, mencionamos los trabajos de Alonso (1951), Rosenblat (1951), RAE (1956)⁶, Lázaro Mora (1981), Velleman (1981), Calero Vaquera (1986), Blanco (1997), Durán Luzio (1999) y Sarmiento González (2002)⁷. Destacamos, por su profundidad de análisis y su carácter abarcador de la vida y la producción intelectual del venezolano, la obra de Rodríguez Monegal *El otro Andrés Bello* (1969).

También destacamos dentro de la obra de Bello un trabajo de carácter prescriptivo, un conjunto de artículos reunidos como *Advertencias sobre el uso de la Lengua Castellana dirigidas a los padres de familia, profesores de los*

4 Para más datos sobre Bello, *vid.* Contreras (1993: 19).

5 Hacemos nuestras las sugerencias de Guitarte y Torres Quintero: «Véase, por ejemplo, las «Notas» de Cuervo a la reimpresión de la Gramática (1874) de Bello o los *Principios de la ortografía y métrica* de Caro. Los *Estudios Gramaticales* de Suárez (1885) son una magnífica introducción a las obras filológicas del venezolano y otros estudios de Caro y de Suárez presentan también un interesante análisis de la obra de Bello: véanse el *Tratado del participio* del primero, y *El pronombre posesivo* del segundo» (Guitarte y Torres Quintero 1964: 578-579).

6 Por disposición del Primer Congreso de Academias de la Lengua Española, se editó en 1956 un *Homenaje a Bello, Caro y Cuervo*, que recoge estudios y monografías sobre los tres lingüistas, publicados durante veinticinco años.

7 Estos autores analizan principalmente la obra gramatical de Bello; autores que tratan la ideología lingüística del filólogo venezolano serán tratados más adelante.

colejos i maestros de Escuela, escritos en 1833-1834, «que constituyen indirectamente la primera descripción amplia de la lengua hablada en Chile y que censuran la gran mayoría de los fenómenos normalizados en la lengua escrita, pero no erradicados del hablar» (Cartagena 2002: 58-9)⁸.

A diferencia de los estudiosos que presentamos a continuación, fue Bello el único que, nacido en la Colonia, desarrolló su obra en una América que buscaba constituirse como independiente. El hecho de haber nacido en la América colonial seguramente explique sus fuertes convicciones sobre la posibilidad de una unidad americana que, como veremos más adelante, no será siempre compartida por los (*gloto*)*políticos* más jóvenes, quienes mostrarán preferencias más localistas.

En una línea de pensamiento similar a la de Bello, se destacan en Colombia dos figuras cuyos nombres se asociarán en una institución de la mayor relevancia para los estudios lingüísticos americanistas: Miguel Antonio Caro y Rufino José Cuervo, en cuyo homenaje se creará el Instituto Caro y Cuervo⁹. El filólogo y abogado Rufino José Cuervo (Bogotá, 1844-París, 1911) se especializó primero en Filología Clásica, pero luego se dedicó al estudio de las variantes dialectales habladas en Bogotá, lo que lo llevó a publicar sus *Apuntaciones críticas sobre lenguaje bogotano* (1867-1972). Cuervo defendía la unidad del castellano ante las múltiples variantes americanas y temía por la fragmentación del idioma en el continente; comparaba la situación hispanoamericana con la historia lingüística del Imperio romano que terminó produciendo la aparición de nuevas lenguas diferenciadas (retomaremos el pensamiento de Cuervo, más adelante). Entre sus obras más destacadas hay que señalar el inicio, los dos primeros volúmenes, del *Diccionario de construcción y régimen de la lengua castellana*¹⁰, el primer diccionario de valencias propiamente dicho (Mingorance *apud* García Platero 2003: 276)¹¹. Para un análisis de su obra, así como para la de Caro, sugerimos la lectura de RAE (1965) y del exhaustivo trabajo en el que Guitarte (1959) revisa la obra de Cuervo a propósito de la cuestión del andalucismo en América.

Miguel Antonio Caro (Bogotá, 1843-1909), filólogo, periodista, escritor, estadista y político, centró sus reflexiones en la defensa de la lengua

8 Para un análisis del discurso normativo de Bello, *vid.* Arnoux (1999).

9 Creado por el gobierno de Colombia en 1942 con el objetivo principal de «continuar el *Diccionario de construcción y régimen de la lengua castellana* y preparar la reedición crítica de las *Disquisiciones Filológicas* de Rufino José Cuervo, y cultivar y difundir los estudios filológicos, se ha convertido en un centro de altos estudios en literatura, filología y lingüística, orientado a la investigación y a la divulgación de la cultura del libro y la lectura». Tomado de www.caroycuervo.gov.co/caroycuervo/instituto/ [sitio activo al 2 de junio de 2009].

10 Para un análisis detallado de este diccionario, *vid.* Porto Dapena (1980).

11 También es de su autoría «Evolución del fondo originario» publicado ya en el siglo xx en la *Biblioteca de Dialectología Hispanoamericana*, de la Facultad de Filosofía y Letras de Buenos Aires.

española como uno de los factores que unían a la nación colombiana, conformada por una población extremadamente diversa, dejando de lado la cuestión de la variedad –que, seguramente, no ignoraba–, para ocuparse de una urgencia mayor, la de unificar la nación.

Otro de los nombres relevantes de los estudios lingüísticos hispanoamericanos es el de Rodolfo Lenz (Sajonia, 1863-Santiago de Chile, 1938). El Ministerio de Pedagogía chileno contrató al filólogo alemán, en el marco de la preocupación del Estado chileno por el progreso del país, que lo llevó a nutrir las filas de sus intelectuales con extranjeros, como había hecho con Bello. En Chile, Lenz escribió sus «Chilenische Studien» (1892) y «Beiträge zur Kenntnis des Amerikanospanischen» (1893), ambos trabajos publicados en Alemania. La teoría indigenista de Lenz, según la cual «el español de Chile (es decir, la pronunciación del pueblo bajo) es, principalmente, español con sonidos araucanos» (1940[1892]: 249) fue discutida por Amado Alonso (1940: 284-289), quien ha mostrado que todos los fenómenos fonéticos considerados araucanos por Lenz se dan en otros lugares de América y España (Cartagena 2002: 20-21) «y, por tanto, es lógico suponer que haya habido desenvolvimientos paralelos dentro del español, sin necesidad de recurrir al substrato indio» (Lapesa 1980: 544)¹².

Las investigaciones de Lenz basadas en rasgos fonético-fonológicos son ciertamente atípicas para su tiempo, mejor dicho, para su tiempo americano. Lenz tenía una formación profesional y moderna en el campo de la filología. Había realizado una tesis doctoral en fonética y estaba dotado de un finísimo oído (Rabanales 2002: 165). Esto explica que su obra no se centre solamente en cuestiones de corte lexical, como es el caso de la mayor parte de las obras y publicaciones lingüísticas del siglo XIX en América. Estas comprendían vocabularios o diccionarios regionales, que, como veremos a continuación, en algunos casos buscaban difundir las voces americanas y en otros, ciertamente en la mayoría, combatirlos. En el caso de Lenz no había voluntad alguna de censura sino que se proponía consignar vocabulario chileno para colaborar con el diccionario de la Real Academia de la Lengua (Rabanales 2002: 171-172).

Entre las obras dedicadas al léxico cabe mencionar la de Pichardo (1836), quien publicó el *Diccionario provincial casi-razonado de voces cubanas*, «que vino a ser el primero de una larga serie de lexicones regionales que proliferarán en toda América» (Moreno de Alba 1988: 62). La lista de obras que siguen al trabajo pionero de Pichardo es muy extensa, pero bien vale la pena destacar algunas. Varias de estas obras refieren al español de algunos países o regiones en particular: tal es el caso del trabajo titulado *Voces usadas con generalidad en las Repúblicas del Plata, la Argentina y la Oriental del Uruguay* (1845) de Muñiz, del *Diccionario de argentinismos*¹³

12 De acuerdo con De Granda, los trabajos de Lenz serían una de las causas del freno a los trabajos sobre contacto lingüístico en América, recién revitalizados en las últimas décadas (De Granda 2006: 17).

13 La única entrega que se publicó constituye una docena de voces que aparecieron en 1876 (Barcia 2003). El mismo Barcia, en 2006, publicó el texto completo encontrado de «el primer diccionario con materia léxica argentina».

(1875-1878) de la Academia Argentina de Ciencias y Letras, del *Diccionario de chilenismos* (1875) de Zorababel Rodríguez, del *Vocabulario de mexicanismos, comprobado con ejemplos y comparado con los de otros países hispanoamericanos* (1899) de García Icazbalceta, del *Diccionario de mejicanismos; colección de locuciones i frases viciosas, con sus correspondientes criticas i correcciones fundadas en autoridades de la lengua; máximas, refranes, provincialismos i remosques populares de todos los estados de la República mejicana* (1895) de Ramos i Duarte, del *Diccionario cubano, etimológico, crítico, razonado y comprensivo* (1885) de José Miguel Macías, del *Diccionario de peruanismos* (1882) de Arona o del *Vocabulario rioplatense razonado* (1889-1890) de Daniel Granada. Asimismo, se registran lexicones centrados en la diferenciación regional dentro de cada país, como el de Lafone Quevedo, autor de su *Tesoro de catamarqueñismos* (1898). A este le seguirán nuevos textos centrados en lo provincial.

Otros trabajos apuntan a compilar el léxico de todo el continente, por ejemplo, *Americanismos* (s/d) de Toro y Gisbert y *Neologismos y americanismos* (1896) de Palma. En casi diálogo con los diccionarios de la Academia, se publica la obra de Rivodó (1889) titulada *Voces nuevas en la lengua castellana: glosario de voces, frases y acepciones usuales, y que no constan en el diccionario de la Academia, duodécima edición, admisión de extranjeras, rehabilitación de anticuadas, rectificaciones, acentuación prosódica, venezolanismos* y la *Colección de voces americanas* (1853) de Trilles, que es una especie de lista de argentinismos con destino a un diccionario enciclopédico que se publicaría en España (Barcia 2003: 22). En Colombia salió a la luz el *Diccionario abreviado: galicismos, provincialismos y correcciones de lenguaje con trecientas [sic] notas explicativas* (1887) de Uribe Uribe y en Costa Rica el *Diccionario de barbarismos y provincialismos de Costa Rica* (1892) de Gagini.

Algunos de ellos también tienen una clara intención normativa. Entre estos, podemos mencionar el *Diccionario de barbarismos argentinos cotidianos* de Turdera (1896), que recopila barbarismos ortográficos, sintácticos, de acentuación, de pronunciación, etcétera. La interpretación que realiza Barcia (2003) respecto de la génesis de esta obra es coincidente con la nuestra y la de otros (*vid.* 2.2), al señalar un movimiento de reacción a la presencia de lenguas migratorias europeas por parte de varios actores involucrados en la glotopolítica nacional, en este caso, de Argentina. Estos diccionarios de corte casticista surgen en el marco de una comunidad para la cual «la evolución lingüística es considerada [...] como peligrosa disolución idiomática» (Blanco 1991: 57). Es decir, «Al tomarse conciencia del cambio o evolución particular de nuestra variedad, este se evalúa negativamente y se rechaza, puesto que “menoscaba” la pretendida pureza idiomática» (Blanco 1991: 57).

Paralelamente a esta actividad lexicográfica de corte normativo conviven obras que buscan describir el habla de los estratos bajos de la sociedad. Si tomamos como ejemplo el Río de la Plata, constatamos que empiezan a aparecer los diccionarios de lunfardo, como el de Dellepiane (1894), tal como mucho antes, en el período romántico, habían aparecido glosarios dentro de obras literarias inscriptas en la tradición de la literatura

gauchesca¹⁴. No falta tampoco el renovado interés por las voces indígenas. Solo a modo de ejemplo, citamos el *Diccionario de americanismos e indigenismos* (1887) de Teijeiro Martínez, trabajo “inicial de otros que retomarán la materia indígena en el léxico argentino” (Barcia 2003: 24).

2.2. Los políticos de la lengua: las polémicas sobre la lengua española en América en el siglo xix

La reflexión sobre el español americano en el siglo xix se articuló en torno a los temas que definen ese siglo en Hispanoamérica: la independencia y la formación de las nuevas naciones americanas. El discurso de los maestros, los abogados, los escritores, los políticos –en definitiva, de los actores sociales de la lengua– está atravesado por estos dos temas. Vaquero (1992: 257) analiza este contexto afirmando:

Era época dominada por sentimientos capaces de nublar las mentes más lúcidas. [...] Así las cosas, los primeros intentos de comprensión del español americano se convirtieron en polémicas apasionadas que tuvieron, sin embargo, la utilidad de enseñarnos cuáles eran los caminos equivocados y cómo se podían rectificar.

Estas polémicas tuvieron su eco en pequeños cenáculos, en la prensa, seguramente en tertulias, cafés y salones literarios; enfrentaron a españoles y americanos, pero también a los americanos entre sí¹⁵.

Por ser la de mayor repercusión en su época se destaca la polémica entre Andrés Bello y Domingo Faustino Sarmiento¹⁶ en el cono sur, probablemente la más estudiada *a posteriori*¹⁷. Focalizada en una eventual reforma ortográfica, la discusión entre Bello y Sarmiento trasciende el hecho material de la representación alfabética de la lengua. La propuesta de reforma ortográfica surge de una presentación efectuada por Sarmiento en la Universidad de Chile y se publica entre 1843 y 1844 en *La Gaceta de*

14 Entre las autoglosas cabe destacar las de Esteban Echeverría, que en sus obras incorpora argentinismos y los comenta en notas (Barcia 2003: 17), y las de Hilario Ascasubi, que en *Los mellizos* (1850), producto de su exilio montevideano, incluye apéndices que contienen vocablos de uso rural, algunas expresiones de la *lengua oral gaucha* y algunos topónimos (Barcia 2003: 17).

15 Polémicas de similar tenor también se daban en el mundo lusohablante. Castellanos Pfeiffer (2001) presenta una síntesis de ellas.

16 Respecto de las ideas lingüísticas de Sarmiento, *vid.* Fontanella (1989) y Cernades de Bulnes (1986).

17 Se trata de un tema muy analizado. Destacamos, entre otros, Contreras (1993), un trabajo que recopila información y documentación de la época; Arnoux (2006), que tiene un alto contenido interpretativo; y las tesis doctorales de Blanco (1991) y Di Tullio (1999). Entre los artículos en revistas especializadas recomendamos el de Caballero Wangüement (1992) y el de Niño Murcia (1997).

*Comercio*¹⁸. Propone una Ortografía Americana que profundiza las ideas ortográficas de Bello y genera así el enfrentamiento intelectual con el venezolano, quien prefiere una reforma que no fragmente el español. A través de esta polémica, que no fue la única mantenida por Sarmiento en Chile, según Di Tullio el intelectual exiliado:

[...] se constituye en el portavoz no SOLO del grupo de exiliados argentinos sino de los «americanos progresistas». Como los otros miembros de su Generación, invoca repetidamente a Mariano José de Larra como predecesor y maestro en su lucha contra el espíritu tiránico e inquisitorial que había sojuzgado a España y a sus colonias. Es esta la perspectiva desde la cual Sarmiento considera las cuestiones del idioma, como un discurso político con implicaciones éticas. Plantea sus ideas antihispánicas, anticlásicas, proclamando la «soberanía del pueblo» en materia lingüística y defendiendo el galicismo como consecuencia necesaria de la incorporación de nuevas ideas. Esta actitud valorativa y prejuiciosa hacia la lengua heredada es el punto de arranque de la polémica con Bello, que se inscribe así en el terreno de replanteo de las bases culturales e ideológicas de la tradición hispánica (Di Tullio 1999: 77-78).

El tema de la ortografía desencadena, entonces, una lucha ideológica en torno a la cuestión nacional, que es la que nos interesa destacar aquí, más allá del detalle sobre los contenidos de la reforma. Así lo plantea Arnoux:

Los artículos programáticos que sustentaron la reforma, particularmente los de Bello y Sarmiento, como así también las vacilaciones de su ejecución y las polémicas que generaron, muestran más allá de los planteos lingüísticos un universo ideológico que interroga las concepciones políticas acerca de la sociedad, el Estado y la nación tal como se plantearon en otras revoluciones de la Modernidad pero con las formas particulares que adoptaron en la América hispánica desde la guerra de la Independencia (Arnoux 2006: 49).

Arnoux, asimismo, destaca lo que Bello y Sarmiento tienen en común y también lo que los distancia:

Simplificar la ortografía para democratizar la enseñanza, modernizar el campo del saber y disciplinar las prácticas es a lo

18 Se trata de siete cartas publicadas en *La Gaceta del Comercio*, Santiago de Chile, del 24 al 31 de octubre de 1843, en las que Sarmiento responde a la del español Rafael Minvielle, aparecida el 20 de octubre en *El Progreso*, quien criticaba duramente los fundamentos políticos de la reforma.

que ambos autores, con sus tonos propios, tienden. Sin embargo, los discursos exponen las diferencias respecto, particularmente, de la unidad del español –deseada o rechazada–, del camino, liberal o dirigista, que proponen para la implementación de la reforma ortográfica, y de la articulación, reconocida o no, de aquella con la industria editorial nacional [...] Si bien el atenerse a la pronunciación es, como vimos, sostenido por Sarmiento y Bello, este último considera, en términos generales, la pronunciación panhispanica del castellano y es partidario de la unidad del área. Sarmiento, por su parte, niega toda legitimidad «entre nosotros» a la pronunciación española y rechaza todo intento de reproducirla en el ámbito americano, lo que para él es una «payasada», algo «ficticio y ridículo». Valoriza la pronunciación americana y a los que hablan de «vicios» para referirse a sus peculiaridades les responde: «esta pronunciación no es un vicio sino una transformación, pero real e irreductible». Opone, entonces, a la pronunciación «ficticia, extranjera, española», «el hábito americano, maternal». Progresivamente va asociando la pronunciación española y la ortografía que a ella remite con la dependencia, la barbarie, el despotismo, la servidumbre, el atraso, la superstición; y la americana con la independencia, la civilización, la democracia, la libertad, el progreso, el conocimiento, articulando así la ideología de la revolución democrática con la independencia americana (Arnoux 2006: 50-51).

Y sintetiza Arnoux:

[...] las diferencias en los enfoques acerca de la reforma ortográfica –radical y dirigista, en Sarmiento; progresiva y apelando al consenso, en Bello– dependieron de los respectivos lugares sociales de enunciación pero ambos la propusieron seguros de la necesidad de su implementación para el desarrollo de las sociedades hispanoamericanas posteriores al proceso independentista [...] (Arnoux 2006: 51).

Recordemos que, en parte, los «lugares sociales de la enunciación» en que se inscribe cada uno de ellos no son –no podrían ser– ajenos a sus historias personales. Bello nació durante la época colonial, Sarmiento nació ya pasada la Revolución de Mayo; Bello tuvo una educación cuidada, producto de un ambiente familiar privilegiado para la época¹⁹, Sarmiento provenía de una familia pobre y fue educado en la escuela del pueblo don-

19 Téngase en cuenta, además, su exilio de casi dos décadas en Londres, donde profundizó su formación académica y actuó como representante diplomático de algunos países americanos (Rodríguez Monegal 1969: 41).

de había nacido. A los 16 años, Bello ingresó a la Real y Pontificia Universidad de Caracas; Sarmiento, al ejército.

Como dijimos más arriba, las polémicas suscitadas en Chile no fueron las únicas del siglo XIX. En México, se destaca la de Francisco Pimentel e Ignacio Altamirano. Caballero Wangüement (1992) entiende, y nosotros con ella, que esta polémica es menos compleja que la de Bello y Sarmiento, dado que se trata de una contraposición de ideas mucho más literaria que glotopolítica. Así relata la autora las veladas literarias de Altamirano:

Las veladas literarias del 67-68 impulsadas por Altamirano fueron el germen inspirador de *El Renacimiento*, semanario que funcionó como semillero de temas, sugerencias y conquistas culturales en torno a la cultura nacional, con la educación como instrumento básico [...] [Altamirano] llega al convencimiento que las letras, artes y ciencias del país, para que logran ser expresión real del pueblo y elemento activo de integración nacional, necesitaban nutrirse de temas y temperamentos propios y de la propia realidad, es decir, convertirse en nacionales. A este fin publica una serie de panoramas literarios, entre 1868 y 1883, presididos por una ordenación cronológica (Caballero Wangüement 1992: 186).

Francisco Pimentel, en algunas sesiones del *Liceo Hidalgo*, así como en varios pasajes de su *Historia crítica de la poesía en México*, se opuso a las ideas de Altamirano desde una perspectiva casticista y académica (Caballero Wangüement 1992: 186).

Tanto Pimentel como Altamirano «estaban profundamente preocupados por impulsar la originalidad de la literatura mexicana, pero hay una diferencia esencial entre los dos», según lo plantea Garza Cuarón (1989: 622). La originalidad, para Altamirano, se basaba en un corte entre las literaturas hispanoamericanas y la literatura española peninsular, corte en el que también estaba implicada la lengua misma. Deseaba una independencia lingüística con España y también entre los países hispanoamericanos entre sí, aunque el coste de esto fuera una fragmentación similar a la que había tenido lugar en la Edad Media con el latín en la Romania. La postura de Pimentel, más conservadora, se basaba en el estrecho e inseparable vínculo que unía a las literaturas en lengua española entre sí y conllevaba, entre otras cosas, el hecho de que la lengua española en que se escribían fuera la misma para todas. Pimentel entendía que:

Las variaciones que el castellano presenta en México, respecto de España, no son bastantes para formar un dialecto aparte, y sí para estropear el modo de expresarse propio y correcto, según explicamos, contrariando a D. Ignacio Altamirano [...]. Ahora bien, como México no se hizo independiente de España sino hasta 1821, antes de esa fecha, nuestra literatura se confunde con la de aquella nación, nuestra poesía es una rama de la española, nuestros poetas pertenecen al mismo

tiempo a España y a México (Pimentel *apud* Garza Cuarón 1989: 623).

Para Pimentel la lengua española tenía que ser la peninsular, entre otras cosas, porque aquella era la correcta.

Como vemos, el punto de partida es distinto, pero llegado el momento de llevar las ideas a la práctica, el conflicto en relación con la renuncia al español de España y su sustitución por variedades locales siempre se hace presente en las polémicas tanto en México como en el cono sur²⁰.

2.3. Las instituciones que se ocupan del español y de Hispanoamérica en el siglo xix

El Congreso Internacional de Americanistas, vital hasta nuestros días, surgió en Francia en 1874²¹, impulsado por la Société Américaine de France con el objetivo de «contribuer au progrès des études ethnographiques, linguistiques et historiques relatives aux deux Amériques, spécialement pour les temps antérieurs à Christophe Colomb, et de mettre en rapport les personnes qui s'intéressent à ces études» (*apud* Comas 1974).

Los temas que abordó este congreso, en sus diferentes ediciones, pertenecen a múltiples disciplinas como la etnografía, la historia, la música, la religión, la antropología y la lingüística. Durante el siglo xix, en este congreso lo americano se redujo al ámbito de lo precolombino. Por esta razón, en el campo de la lingüística, los temas estudiados estaban indisolublemente asociados a las lenguas indígenas. Solo por mencionar algunos ejemplos, considérese la ponencia de Rozny, expuesta en el congreso de Nancy (1875), en la que critica los sistemas que se han usado para descifrar las inscripciones en lengua maya. También se presentó un trabajo sobre las supuestas analogías entre el vasco y algunas lenguas del Nuevo Mundo, especialmente la iroquesa y la algonquina. En 1888, Adam, uno de los fundadores de la asociación de americanistas, remitió al congreso reunido en Berlín una memoria sobre tres familias lingüísticas habladas por los indígenas de las cuencas del Amazonas y del Orinoco²².

20 También polemizaron el español Juan de Valera y el ya mencionado Rufino José Cuervo. Como señalamos, este último temía la fragmentación del español en las tierras de América. Sostenía Cuervo que «españoles, como americanos tienen conciencia de que su habla no es idéntica [...] y la unidad sólo existirá en el diccionario [...] que será ilusoria y la separación real del vocabulario será cada vez más honda entre *los que creen hablar la misma lengua*» (Cuervo 1938). Fundaba esta diferencia principalmente en la alteración de la gramática, «en el uso de los pronombres y las conjugaciones» (Cuervo 1938). Valera, por su parte, fundaba su apuesta a la unidad en la *fuerza espiritual del habla española*.

21 Los primeros diez congresos se celebraron en Europa. El primero realizado en tierras americanas se celebró en 1895, en México.

22 *Vid.* www.filosofia.org/ave/001/a051.htm [sitio activo al 23 de mayo de 2009] y otros sitios a los que desde allí se accede para más información sobre el Congreso de Americanistas.

Nos interesa destacar el hecho de que la lengua española no estuvo en la agenda del Congreso de Americanistas en el siglo XIX; solo avanzado el siglo XX, con cambios en los estatutos de la asociación, se introduce el español como tema de discusión.

De alguna manera en diálogo con este congreso²³, que modernamente llamaríamos asociación, tuvo lugar una reunión, el Congreso Literario Hispanoamericano de 1892, celebrado en Sevilla, en conmemoración del IV Centenario del Descubrimiento de América. Dicho congreso, en la interpretación de Vázquez (2008: en red), «funda la construcción de una dominancia discursiva sobre esta lengua [la española] que se extiende hasta nuestros días». Allí se señaló su valor como símbolo de patrimonio y unidad y como instrumento de civilización y de religión. También se vio la lengua española como transmisora de relaciones de poder. Afirma Vázquez, a quien seguimos en detalle aquí:

Esta configuración ideológica inicia la ordenación del imaginario social del hispanismo, concebido como un nacionalismo lingüístico sustentado en una identidad política y étnica, una lengua común y un amplio territorio –América con su riqueza–, al expandir el sentido canónico de «la lengua es patria» para españoles e hispanoamericanos (Vázquez 2008: en red).

Los hispanoamericanos que asistieron a las celebraciones del Centenario fueron Rubén Darío (Nicaragua), Ricardo Palma (Perú), Calixto Oyuela y Vicente Quesada (Argentina), Fernando Cruz (Guatemala), Vicente Riva Palacio y Francisco Sosa (México), Juan Zorrilla de San Martín (Uruguay), Soledad Acosta de Samper y Ernesto Restrepo Tirado (Colombia), Juan Ferraz y Manuel María Peralta (Costa Rica). Los congresistas hispanoamericanos manifestaron malestar por la política lingüística de imposición formulada en el congreso, que rechazó y censuró las variedades americanas. Se polarizaron, entonces, dos perspectivas: la peninsular, con énfasis en la preservación de la unidad de la lengua y en la superioridad de la norma europea, y la de los hispanoamericanos, que defendían el respeto a su variedad, tal cual se expresara en los trabajos de Andrés Bello, Rufino José Cuervo y Miguel Antonio Caro.

Aparece el léxico, como síntoma o emergente de la cuestión de la lengua. Ricardo Palma expuso con detenimiento la situación de desigualdad creada por la negativa de incluir en el diccionario de la Real Academia términos de uso común culto en Perú²⁴. Vázquez (2008) entiende que:

23 Al respecto, *vid.* Vázquez (2008).

24 Reproducimos la nota 8 del trabajo de Vázquez (2008): «Ricardo Palma en 1892 era académico correspondiente de la Lengua y de la Historia y director de la Biblioteca Nacional del Perú. En España, interviene en las sesiones de la Real Academia que tienen como finalidad la redacción del nuevo Diccionario. A raíz de su propuesta de incluir en el léxico una serie de términos usados en América (*presupuestar*, *panegirizar*, *plebiscitario*, *exculpar* y *clausurar*), fundamentándose en la extensión del uso y en la

El discurso de Palma pone en escena el conflicto que implica para ambos grupos sostener el poder político lingüístico. Por un lado, el ejercicio de la autoridad institucional de la RAE, como asociación de centralización y jerarquización, frente a la legitimidad de sus pares hispanoamericanos, a través del reconocimiento de sus decisiones (Vázquez 2008: en red).

Estos dos congresos, el Congreso Internacional de Americanistas y el Congreso Literario Hispanoamericano²⁵, muestran dos maneras distintas de acercarse a lo americano en el XIX, ambas extraamericanas. Son instancias en las que participan americanos pero son impulsadas, básicamente, por europeos y muestran dos caras de la conquista: negar lo peninsular por considerarlo responsable de los males de América y promoverlo al punto de negar la posibilidad de una o varias eventuales identidades americanas.

Aludida reiteradamente en el congreso de 1892, ninguna institución motivó tanto las reflexiones sobre la identidad lingüística americana como la Real Academia Española, hecho que se prolonga hasta nuestros días.

La relación de Hispanoamérica con la Real Academia Española tuvo diversos matices a lo largo del siglo XIX. En 1823 se propuso en Buenos Aires que todo lo relacionado con la lengua en Argentina fuera estudiado y dilucidado por una academia literaria de esa ciudad (*El Argos de Buenos Aires*, 1823); intento parecido nació en Bogotá por los mismos años; en 1825 México promovía la creación de una Academia Hispanoamericana de la Lengua, en la que participarían los más reconocidos intelectuales del continente. Esta iniciativa no estuvo motivada por una idea separatista en el ámbito idiomático sino todo lo contrario, como lo ha comentado Guittarte (*apud* Rivarola 2001), quien señala, además, otros intentos de crear academias en países hispanoamericanos.

López Morales (2004: 921, nota 5) interpreta que «este breve capítulo se cerró del todo, dejando tras sí apenas un curioso puñado de docu-

norma culta, sostiene una ardua polémica con los académicos Emilio Castelar, Gaspar Núñez de Arce, Antonio María Fabié, Francisco Commelerán que rechazan la inclusión debido a que “no tienen uso antiguo, general y autorizado” y que el fin de la Academia “consiste en velar la pureza de la lengua castellana y en combatir, por consiguiente, su uso ilícito”. El desconocimiento a la variedad hispanoamericana, a la autoridad de las academias correspondientes y la indiferencia que manifiestan los académicos españoles conducen a Palma a plantear la disolución de la Academia Peruana» (Vázquez 2008).

- 25 Contreras recoge información sobre otro congreso realizado en Valparaíso (Chile) en 1893. En él hubo dos ponencias ortográficas: una de C. Newman sobre etimología y ortografía en la que se expresó que «demostrar ke la actual kakografía es irracional i ke sus rreglas son estúpidas, en nada aminora el rrespeto i la veneración ke por ella sienten kasi todos los ke leen i eskriben [...] De aí ke la rrazionalizazion de la ortografía no se rrealizará, probablemente, jamas» (Newman *apud* Contreras 1993: 232). La otra ponencia, de A. Liptay, versó en torno a la /b/ y /v/. Este autor planteó que /b/ y /v/ no representan sonidos idénticos y, en caso de que lo fueran, se declaró partidario de la supresión de la /b/ y no de la /v/.

mentos para la historia» (López Morales 2004); sin embargo, si avanzamos en el siglo podemos seguir viendo diferentes actitudes que marcaron el vínculo entre los dos lados del Atlántico. Los avatares filosóficos y políticos de los diversos países modifican la idea de sumisión o de rebeldía respecto de la Real Academia Española²⁶.

Esto tiene también que ver con las decisiones de la Real Academia Española, que en 1870-1871 impulsó la creación de academias correspondientes en América, lo que despertó «la antigua rebelión contra la tutela normativa» (Blanco 1991: 34)²⁷. Las academias correspondientes se instalaron con el apoyo de intelectuales destacados de Hispanoamérica. Ejemplo de ello son las figuras de Miguel Antonio Caro, Rufino José Cuervo y Marco Fidel Suárez, «el triunvirato de la cultura colombiana», como los llamó Menéndez Pidal (1956), a los que la Academia Española hizo correspondientes suyos, y que promovieron la creación de la Academia Colombiana de la Lengua, hecho que se concretó en 1871. Siguiéron muy pronto las de México (1875), Ecuador (1875), El Salvador (1880), Venezuela (1881), Chile (1886), Perú (1887) y Guatemala (1888).

Los últimos años del siglo XIX fueron testigos, entonces, de un impulso creador de academias correspondientes en Hispanoamérica. No se crearon corporaciones propias, autónomas, que rigieran los destinos de la lengua en este continente, pero no por eso se resolvió la cuestión de la lengua²⁸.

Como hemos visto, la cuestión lingüística –ya en las polémicas, ya en la construcción de diccionarios y gramáticas, ya en la realización de estudios académicos, ya en la fundación de instituciones– es, en el siglo XIX, siempre emergente del tema de la identidad.

26 Claro ejemplo de ello es la actitud frente a la Academia de la Generación del 37 en Argentina. Compárese, como lo hizo Blanco (1991), la postura de esta generación con la tendencia dominante en la década del 70 en Argentina. Los románticos identificaron «soberanía popular» con «emancipación lingüística» pero en la década del 70 otra era la realidad social: el país entraba en una etapa de cierta estabilidad, se modernizaba y abogaba por una emancipación cultural. Algunos hechos reavivaron en esa época la vertiente emancipadora y, con ella, la polémica por la noción de autoridad en el ámbito de la lengua (Blanco 1991: 22-33).

27 En el contexto rioplatense esa «antigua rebelión» se manifiesta en 1876 cuando la Academia Española otorga el diploma de académico correspondiente a Juan María Gutiérrez y este lo rechaza categóricamente. Muchos de sus viejos compañeros románticos, entre ellos Sarmiento, habían matizado para ese momento sus posturas antiespañolistas, como señalan Blanco (1991: 35) y Di Tullio (1999: 120).

28 Para un análisis más exhaustivo del papel de las academias en el mundo hispánico ver, entre otros, Guitarte y Torres Quinteros (1968), Álvarez de Miranda (1995), López Morales (1995).

3. EL ESPAÑOL EN URUGUAY EN EL SIGLO XIX

3.1. Pinceladas históricas

La zona que se ha identificado desde el punto de vista político como República Oriental del Uruguay se incorpora lentamente a la administración española a partir del siglo XVII²⁹, pero no lo hace en forma definitiva sino mediante la fundación de Montevideo, su actual capital, en la segunda década del siglo XVIII (1724-1730). Es poblada conjuntando fuerzas indígenas de las reducciones jesuíticas, establecidas largo tiempo atrás, con pobladores provenientes de Buenos Aires, y con algunas familias canarias. Las razones de la instalación de este puesto militar son económico-políticas: el establecimiento formal de Portugal con la fundación de la Nova Colonia do Sacramento (1680) desencadena como reacción la concreción del plan hasta entonces no ejecutado de establecer un control español a la salida del Río de la Plata por medio de una plaza fuerte.

El relato de la *historia personal* de Uruguay tiene tres antagonistas frente a los cuales se define: España, Portugal/Brasil y Argentina. La identidad de los uruguayos, como la de todo ser que es traído al mundo para satisfacer necesidades ajenas, ha sido problemática. Volvamos a la historia para entender mejor esta cuestión.

Medio siglo después de su fundación, Montevideo pasó a integrar un nuevo virreinato: el del Río de la Plata (1776-1777 a 1814). Este nuevo virreinato, enmarcado en las políticas borbónicas para establecer un mejor control sobre los territorios americanos, se desgajó del ya existente Virreinato del Perú. Si bien constituía una unidad territorial y administrativa que abarcaba los actuales estados brasileños de Rio Grande do Sul, Santa Catarina y zonas de Paraná y Mato Grosso do Sul (que intentó ser ocupado por el virrey Ceballos) así como los territorios de las gobernaciones de Buenos Aires, Paraguay, Tucumán, Santa Cruz de la Sierra y los corregimientos de Alto Perú y Cuyo³⁰, esa nueva unidad administrativa no se tradujo para los habitantes de la zona en una unidad política y cultural.

La amenaza portuguesa/brasileña³¹ no era la única para la corona española. El interés expansionista de Inglaterra decantó militarmente años después de la fundación del virreinato con la ocupación británica (Buenos Aires en 1806 y Montevideo en 1807), conocida por la historia regional como las *Invasiones inglesas*. Si bien para España tanto Portugal como Inglaterra constituían una amenaza, esta última se presentó bajo la forma

29 Consideréense la existencia de la reducción de Santo Domingo de Soriano (1624) y el Sistema de Guardias (1683 en adelante).

30 Estos territorios ocupan actualmente parte de los estados nacionales de Brasil, Argentina, Uruguay, Paraguay y Bolivia.

31 La presencia portuguesa/brasileña en la zona no fue sentida como amenaza por la población local, ya que formaba parte de la dinámica de la zona desde siempre: individuos o pequeños grupos de origen o de afectación portuguesa/brasileña, junto a otros de origen hispanocriollo, se desplazaban por una zona sin límites claros y casi sin población, con fines comerciales más o menos legales.

de un ejército invadiendo núcleos urbanos, como acabamos de ver. Por primera vez Montevideo se defendió de otro (Inglaterra) y salvó a otro (Buenos Aires), comenzando así a esbozar la posibilidad de una identidad propia.

Un nuevo parteaguas en lo atinente a la constitución de la todavía frágil personalidad oriental³² será la actitud diferente que tendrán Buenos Aires y Montevideo ante la invasión napoleónica y la evaluación de sus consecuencias para la corona española.

Luego de iniciado el *Movimiento independentista*, la presencia portuguesa en Uruguay cambió de carácter, ya que se trató de ocupaciones militares (1811-1812), luego de una nueva invasión y ocupación entre 1816 y 1820, y, en 1821, de la anexión del territorio al Imperio de Brasil, Portugal y Algarves. Esta situación se mantuvo hasta 1828, cuando Brasil y Argentina en la Convención Preliminar de Paz acordaron la independencia de Uruguay.

En 1830 se juró la primera Constitución, animada por el pensamiento ilustrado de la época. El territorio obtuvo la denominación que conserva hasta nuestros días: República (haciendo alusión a su carácter de Estado con participación ciudadana) Oriental del Uruguay (aludiendo a su localización geográfica, lo cual pone en evidencia que parte de su identidad tiene que ver con *la otra banda*, la banda occidental del río Uruguay, donde está situada Buenos Aires). A partir de entonces y tal como sucedió en otras repúblicas americanas, hubo un período de luchas intestinas. Algunas de ellas implicaron entrecruzamientos de ejércitos, partidos, facciones³³, y también de ideas y de personas, como veremos más adelante, hasta el último cuarto del siglo XIX.

Desde la década del 70 del siglo XIX, el país ingresó en el período que se conoce como *la modernización*. Los cambios tecnológicos (desarrollos de la comunicación y del transporte, políticas de sanidad, profesionalización del ejército) tuvieron consecuencias inmediatas en la sociedad. Se ordenó la explotación ganadera en torno a la cual giraba la producción de riqueza nacional, se pasó de la *ciudad letrada* a la *ciudad escrituraria* (y luego a la *ciudad modernizada*) (Rama 1984) y en ese marco se expandió la educación primaria pública. La inmigración europea fue tan fuerte que el censo de 1884 indicó que casi la mitad de la población de Montevideo era extranjera, como veremos más adelante.

Pongamos ahora la mirada en la historia lingüística y cultural enmarcada en este contexto sociopolítico.

32 *Oriental* es el gentilicio formado a partir de una de las primeras denominaciones del actual territorio de Uruguay: *Banda Oriental*.

33 Considérese la Guerra Grande (1839-1851), en la que las facciones nacionales reproducen conflictos internacionales e internos de otras naciones, o la Guerra del Paraguay, en la que el ejército uruguayo peleó bajo las órdenes del general argentino Bartolomé Mitre.

3.2. Tres generaciones, tres instituciones

En este subapartado seleccionamos tres hechos institucionales que nos permiten acercarnos a las ideas sobre la lengua en el siglo XIX en Uruguay: la creación de la primera biblioteca pública, la creación del primer instituto académico y el impulso definitivo a la escuela primaria pública. En todos los casos nos referimos a los discursos fundacionales y, en relación con ellos, a personalidades de la cultura o de la literatura.

3.2.1. *Los ilustrados*

«Sean los orientales tan ilustrados como valientes».
Santo y seña del día 30 de mayo de 1816,
propuesto por José Artigas, caudillo de la revolución.

El espíritu ilustrado de los escasos intelectuales de la revolución se reflejó en una institución cultural: la *Biblioteca Pública*. Las primeras reflexiones lingüísticas sustantivas hechas por un oriental se dan en ocasión de las Fiestas Mayas³⁴ en cuyo marco se inaugura la referida Biblioteca. El discurso de apertura fue pronunciado por el presbítero Dámaso Antonio Larrañaga, promotor de su creación y uno de los primeros intelectuales criollos. Larrañaga se comprometió políticamente con su tierra natal a partir de las mencionadas Invasiones inglesas, luego de haber hecho estudios en Argentina (Córdoba y Buenos Aires). A su obra de naturalista se suma la descripción de comportamientos y hábitos de los entonces habitantes del territorio oriental³⁵. Destacamos en esta ocasión su protagonismo tanto en la fundación de la ahora Biblioteca Nacional (1816) como en el proceso de creación de la Universidad de la República, cuyo primer rectorado le estaba destinado³⁶.

El análisis del discurso inaugural muestra la unión de la Provincia Oriental a las provincias del Río de la Plata, señalando los méritos de Montevideo y llamando al cese de «las odiosas discordias»³⁷. Con una mirada sobre la educación popular propia de la ilustración, Larrañaga señala, quizás con exagerado entusiasmo, las virtudes de la existencia de una biblioteca pública:

34 Festividades recordatorias de la Revolución de Mayo de 1810, génesis de la independencia de los actuales países del Plata. Dice al respecto Frega: «El gobierno provincial procuró generar formas de cohesión, de construcción de ciudadanía a través de las fiestas cívicas, que debían celebrarse en cada departamento de la Provincia. A su vez, para reforzar la “comunidad” que tal acto suponía, con motivo de las Fiestas Mayas de 1816 se publicó un relato de las actividades desarrolladas en la capital —una de las pocas piezas de imprenta del período— y se repartió a los distintos pueblos y villas» (Frega 2007: 314-315).

35 Recogidos, por ejemplo, en el *Diario de viaje de Montevideo a Paysandú* ([1815]1967).

36 Falleció en 1848, antes de asumir el cargo.

37 Un análisis de las obras que mencionó Larrañaga en su discurso inaugural y sus referencias a la cultura clásica puede consultarse en Introini (2008: 47-57).

La apertura de esta «BIBLIOTECA PÚBLICA», como una parte de vuestras fiestas, eleva este pueblo á un rango tan alto de gloria que tiene muy pocos exemplares en la historia literaria de las naciones. Solo la Grecia puede disputaros esta gloria (*Descripción...* 1951: 28).

El discurso pronunciado muestra que Dámaso Antonio Larrañaga tenía clara conciencia de estar construyendo identidad, ya que se dirigió a su público con el tratamiento de *orientales*³⁸ y con una intención explícitamente integradora de los diversos componentes de la sociedad que, a su juicio, accederían a la civilización mediante su ingreso a la Biblioteca Nacional:

Venid todos, desde el africano mas rústico hasta el mas culto Europeo, todos encontrareis la mas humana y obsequiosa acogida: á todos se descubrirán los misterios mas recónditos de la política que debe gobernarnos y de la sacrosanta Religión que profesamos (*Descripción...* 1951: 30).

En lo que respecta a la lengua española, se refirió todavía a ella como «lengua vulgar» y no señaló en ningún momento de su discurso la existencia de un «español americano» a pesar de haber mostrado una conciencia americanista y a pesar de ser consciente de la existencia de diferencias, como hemos podido comprobar en el estudio de su *Compendio sobre el idioma de la nacion chaná* (Larrañaga 1923). Claramente, no fundaba la identidad en la lengua; lejos de ello, Larrañaga propugnaba la necesidad del manejo y estudio de diferentes lenguas.

Las preocupaciones lingüísticas de Larrañaga apuntaban, por un lado, a la descripción de las lenguas indígenas y al aprendizaje de lenguas europeas y clásicas por parte de los hispanohablantes, que les permitieran acceder a la cultura antigua, y, por otro, a las nuevas ideas, los nuevos conocimientos y las nuevas tecnologías.

Esta despreocupación por una variedad americana de español no significa que esta no existiera. Existía y existían, además, expresiones literarias que recogían esas variedades, sobre todo en lo que podemos suponer las ligadas a las hablas menos urbanas. Esas primeras manifestaciones literarias se incluyen en lo que se conoce como «literatura gauchesca» que, iniciada a fines del siglo XVIII o principios del siglo XIX, se desarrolló en el teatro, en la poesía y en la narrativa. Esta literatura se caracterizó no solo por tener al gaucho y a su entorno como personaje y ambiente central sino por reproducir, caricaturizar o imitar su habla.

38 Destacado con versales en la reproducción facsimilar. Frega (2007: 319-320) y Demasi (1999) han comentado exhaustivamente el uso del término a principios del XIX; también Bertolotti y Coll (2001: 224-5).

Una de las escasas reflexiones sobre el lugar de esta literatura en la historia lingüística nacional³⁹ es la de Rocca, que señala:

En su fundamental *Imagined Communities*, Benedict Anderson afirma que en las guerras de emancipación de las colonias españolas «la lengua jamás fue ni siquiera un punto de controversia en estas luchas iniciales por la liberación nacional», ya que la dirigencia criolla compartía «una lengua y una ascendencia comunes con aquellos contra quienes luchaban [sic]» (Anderson, 1997: 77). Esto podrá ser así en muchas partes, pero nunca en el Río de la Plata. Durante casi toda la primera mitad del siglo XIX, y muy especialmente en la Banda Oriental durante el gobierno artiguista, nada más lejos de la realidad que esa afirmación de Anderson. La gauchesca estableció una severa frontera lingüística, poética y política entre lo americano y lo español. Se trata de un género que, aun a cuenta de sus evidentes deudas formales con el romancero tradicional, ensaya una enérgica doble operación simultánea: primero, y desde el plano del significado, la gauchesca se alza contra el ocupante español (tanto en los cielitos que registra Acuña en el *Diario Histórico del Sitio*, como en lo que publica Hidalgo en diversos medios); segundo, desde el plano del significante, el género construye un modelo lingüístico y literario que acompaña esa dirección semántica anticolonialista desviándose de la norma castellana, creando una sintaxis, una fonética y un repertorio nuevos que procuran la creación de una lengua americana y «popular» que, en consecuencia, es distinta, aunque no radicalmente ajena, a la lengua de la metrópoli (Rocca 2003: 30-31).

Creemos que esta interpretación se basa en una idea correcta que merece ciertos matices. Efectivamente, ya existía una forma de expresión de factura americana; sin embargo, esta no se identificaba todavía con lo que esa primera generación de hijos de la colonia quería para su América independiente. Como el propio Rocca intuye en su nota⁴⁰, la opción por esa habla americana, que en mayor o menor medida recoge la gauchesca, no fue la opción de la elite dirigente. A la hora de comunicar sus ideas políticas, la elite se apega a los moldes de la tradición heredada de España,

39 Las relaciones entre política y literatura han sido bastante más estudiadas. En De Torres (2008) se revisan muchos de esos estudios y se hacen aportes originales sobre la cuestión.

40 Rocca sostiene: «Desde un cierto punto, un poco tanteador, esta afirmación podría sostenerse en el Río de la Plata si se piensa que la elite criolla colonial se siente inscrita en el proceso metropolitano o que muchos de quienes cuestionan este orden se insurreccionan con ideas que sacan de lecturas provenientes del universo europeo, aunque a veces vinieran de fuentes liberales antimonárquicas» (Rocca 2003: 30, nota 25).

ya que no tenía todavía, en Uruguay, la cuestión de la lengua como un problema que había que resolver o como una bandera política.

Aun si hubiera triunfado el liderazgo revolucionario (que la historia nacional encarna en José Artigas), es poco probable que el devenir lingüístico hubiera sido otro, dado que los intelectuales de la revolución (José Benito Monterroso, Miguel Barreiro y el propio Larrañaga), curas todos ellos, estaban lejos de adherir a formas de expresión producto de las mezclas culturales que generaron lo que, nuevas oleadas europeas mediante, terminaría siendo el español en Uruguay.

3.2.2. *Los románticos*

«A los libres del Sur numen divino
Derramando en su Edén la bendición
Sin privarles el árbol de la ciencia
Les vedó el de anarquía, y ambición».
Al 25 de Mayo de 1810 en su aniversario de 1844,
Francisco Acuña de Figueroa

Otro era el panorama frente al que nos encontramos cuando se fundó la segunda institución cultural nacional relacionada con la lengua. En su concepción había una idea nueva. Estaba planteada la necesidad de que la independencia política tuviera una contrapartida cultural, la historia era común con la de los vecinos argentinos, el componente étnico (tanto autóctono como europeo) era el mismo, la lengua era la misma. Las lenguas indígenas y las africanas estaban ya desaparecidas; lo que se hablaba era el portugués y las lenguas europeas.

Sostiene, asimismo, Rocca que «las fronteras entre lo uruguayo y lo argentino nunca se borraron (o se entreveraron⁴¹) tanto como en los largos años de la Guerra Grande (1839-1851)» (Rocca 2003: 71). Parte de esta «mezcla desordenada» consistía en las alianzas entre uno de los dos gobiernos existentes en Uruguay y el gobierno de Rosas en Argentina y es por ser perseguidos de este gobierno que llega a Uruguay parte de la Generación del 37, ya formada, ya con ideas, en buena medida importadas de Europa. Di Tullio (1999) caracteriza esta generación de la siguiente manera:

La generación del 37 asume esa tarea de construcción de la nación. En su debate de las nociones de Estado, nación y cultura, perfila un programa utópico en sustitución del correspondiente antimodelo: la nueva nación se recorta en oposición a España, justamente en los aspectos «indeseables» de la cultura española. No se define una realidad ya plasmada sino un programa a cumplir: este carácter de proyecto permite soslayar la precisión de rasgos concretos (Di Tullio 1999: 58).

41 *Entreverarse* significa «mezclarse desordenadamente».

Una parte de esa Generación del 37 argentina, compuesta por jóvenes letrados provenientes en su mayoría de familias de buena situación económica, se exilió en Montevideo, a causa del gobierno de Juan Manuel de Rosas, como ya dijéramos, y tuvo un fuerte impacto en la intelectualidad oriental⁴². Allí fundó, entre otros varios medios⁴³, la *Revista del Plata*, que, dirigida por Juan Bautista Alberdi y Miguel Cané, apareció entre el 15 de mayo y el 20 de agosto de 1839. En el número del 18 de junio, se publicó un artículo sobre la cuestión de la lengua cuyo acápite decía lo siguiente:

A los puristas españoles que no son españoles, á los defensores del casticismo español más celoso que lo son los españoles mismos (sic), á los que creen en la inmovilidad de las lenguas y en la identidad de su índole y su forma, al través de los distintos climas y civilizaciones, á los que creen que Servantes (sic) fijó la lengua española, para que en lo venidero no se hablase más español que el de Servantes (sic); se recomienda la lectura atenta y reflexiva del artículo siguiente, producción de un escritor español y contemporáneo, sobre todo en sus últimas líneas que se refieren más directamente a la cuestión de la lengua⁴⁴ (*Revista del Plata*, apud Rocca 2003: 81).

Uno de los románticos uruguayos, Andrés Lamas, fundador de los periódicos *El Iniciador* y *El Nacional*, entre otras muchas acciones como activista cultural, propuso, en un proyecto de ley cuya aprobación data del 25 de mayo de 1843 la creación del Instituto Histórico y Geográfico del Uruguay. La revisión del articulado de este proyecto muestra la voluntad de construir la nación:

Art.º 1.º -Se establece una asociación de hombres de letras, bajo la denominación de Instituto Histórico y Geográfico Nacional [...]

Art.º 3.º -Los objetos principales de los trabajos del Instituto son la Historia y la Geografía del Rio de la Plata, especialmente de la República [...]

Art.º 12.º - El Instituto, desde el momento de su primer instalación, se ocupará en reunir toda clase de Libros, Memorias, Manuscritos, Mapas, Dibujos ó pinturas de trajes y costumbres, Medallas, Retratos, autógrafos y otros objetos

42 Otra parte de ella se exilió en Chile. En Pinilla (1943) se encuentra una recopilación de artículos en los que polemizan escritores románticos radicados en ese país.

43 Por ejemplo, *El Investigador*, fundado por José Rivera Indarte, que publicaba con una ortografía *americana* (Contreras 1993: 25).

44 Sobre el contenido del artículo sostiene Rocca: «Se refiere el cronista anónimo al artículo “Rápida ojeada sobre la historia e índole de la literatura española, su estado actual y su porvenir. Profesión de fe”, que tampoco lleva firma, pero que defiende la potencia creadora del lenguaje más allá de cualquier imposición normativa, la *energeia*, para decirlo en términos de Humboldt» (Rocca 2003: 81).

relativos á la Historia, á la Geografía, y á la Estadística de la América del Sur, así antigua como moderna; dando siempre preferente atención al Río de la Plata, y especialísima al territorio de la República (*Cantos* [1845]1990: XVIII-XIX).

En ocasión de cumplirse el primer año del Instituto, el 25 de mayo de 1844, y nuevamente en el marco de las Fiestas Mayas, se realizó una sesión especial en el Teatro de Comercio. Se leyeron allí varias poesías recogidas luego con el nombre de *Cantos a Mayo leídos en la sesión del Instituto Histórico-Geográfico Nacional el 25 de mayo de 1844* ([1845]1990), que tienen también un claro contenido de construcción de identidad. Lo confirman también las reseñas de las festividades salidas en la prensa de la época⁴⁵.

No nos centraremos en el análisis de las poesías presentadas. Creemos que basta con reproducir parte del prólogo de la primera publicación de los *Cantos a Mayo*, en 1845, y, también, un poco más adelante, un fragmento de uno de estos cantos para que el lector se haga una idea cabal del tono ideológico de las festividades:

En la noche del 25 de Mayo de 1844 abrió su primera sesión pública el *Instituto Histórico Geográfico Nacional* con la lectura de las piezas poéticas que hoy se publican. A excepción de la última, todas las demás composiciones son ya conocidas de la mayor parte del público que se agolpó esa noche á escucharlas y las aplaudió con entusiasmo.

El Sr. D. Andres Lamas invitó, siendo Gefe Político, á los poetas que existían en Montevideo á cantar el aniversario del gran día de América: todos ellos se presentaron á su invitación, y Montevideo pudo presentar al mundo el doble espectáculo de su gloriosa resistencia, y el de hacer oír en medio del estruendo de sus cañones, el inmenso coro que los bardos de la Libertad levantaban dentro de sus muros para solemnizar al venerado día que rememora la gloria Americana.- [...] Este libro pues, no solo será considerado por su mérito artístico, sino además, porque él marcará también esta época de gloriosos é impecederos recuerdos para la Nación Oriental [...]. (*Cantos* [1845]1990: presentación).

Cuestión interesante que no podemos soslayar es que las poesías presentadas en el acto carecen de rasgos que pudieran identificarse con una variedad «americana» de español, aunque sus autores fueran intérpretes de una voluntad de identificación de la lengua con la nación (que enmarca las polémicas ya referidas) y declararan enfáticamente la necesidad de renovar la lengua española, por identificarla con una ideología social y política perimida (al respecto, *vid.* Di Tullio 1999).

45 En *Cantos a Mayo* se incluyen tres crónicas del acto y se señala que solo dos de ellas fueron publicadas en fecha cercana al acto en cuestión.

Cantos a Mayo recoge las poesías presentadas en el evento nombrado. Seleccionamos un pasaje de «El 25 de Mayo», en *Cantos* ([1845]1990: 17), escrito por Esteban Echeverría, uno de los intelectuales argentinos refugiados en Montevideo. El poema ilustra tanto las elecciones lingüísticas de los poetas participantes como los contenidos, que pueden resumirse en tres líneas que confluyen en la construcción de la identidad: (a) el rechazo a España (o al imperio español), (b) la Revolución de Mayo como instancia de liberación que une al Plata, y (c) el retraso y la barbarie como rasgos que unen a la España colonial y al gobierno de Rosas:

Y el gran pensamiento que Mayo produjo
Siguió su carrera del tiempo al través,
A veces sombrío, á veces radiante,
Como el Sol hermoso que le vió nacer.

Mas el viejo tronco que arraigado estaba
En la tierra fértil volvió á retoñar,
Sus ramas nocivas en torno estendiendo
Del árbol naciente de la libertad.

Los viejos errores de España eran esos,
La herencia maldita que ella nos legó,
Sus leyes y dogmas que algunas cabezas
Mezquinas miraban con veneracion.

Y entonces empezára la lucha intestina,
La lucha que lloran las madres aún,
Entre dos principios, de muerte y tinieblas
El uno, y el otro de progreso y luz.

Pero en vano quiere tirano monstruoso,
Que formó en su fango la guerra civil,
Refrenar el vuelo de la idea jóven
Que inmensa conquista columbra entre sí.

Imbécil delira, creyendo que un pueblo
Nacido entre pompa de gloria de ayer,
Su orijen olvida, derrama su sangre,
Para ser de un amo juguete otra vez!
(*Cantos* [1845]1990: 16-17).

Sin embargo, la publicación recoge uno y un único poema claramente distinto de todos los anteriores. Esta *rara avis* no fue presentada con ocasión de la celebración. Fue incluida posteriormente para la publicación y llama la atención porque, a diferencia de los anteriores, este poema se inserta en la tradición gauchesca ya referida y presente hasta nuestros días en el Río de la Plata. Sea cual sea el grado de fidelidad de la reproducción

literaria, la poesía gauchesca es la única realización que puede considerarse una manifestación lingüística con rasgos americanos.

La composición agregada se llama «Recuerdos gauchi-patrióticos, tenidos por los paisanos Ramon Contreras y Fernando Chano, en las trincheras de Montevideo el 25 de mayo de 1844». Este texto, atribuido a Hilario Ascasubi, es obvio continuador de la tradición del *diálogo* iniciada por Bartolomé Hidalgo. En este caso dos gauchos relatan y evalúan hechos políticos, incluso continúa una saga, pues los personajes ya habían aparecido⁴⁶ en la «Relación que hace el gaucho Ramón Contreras a Jacinto Chano, de todo lo que vio en las Fiestas Mayas en Buenos Ayres, en el año 1822».

No hay justificación en el volumen *Cantos a Mayo* del porqué de la inclusión de este poema, pero de alguna manera se puede equiparar con las crónicas aparecidas sobre el evento en los periódicos de la época. A diferencia de las crónicas, «Recuerdos gauchi-políticos...» se caracteriza por mostrar la mirada de los gauchos, no los gauchos de Rosas, entronizados en el poder, bárbaros, asesinos, sino los gauchos *buenos*, los que hicieron la revolución independentista.

Como se puede apreciar en las primeras estrofas del poema, que transcribimos, hay una serie de rasgos fónicos, léxicos y composicionales identificados con el habla de los gauchos y retomados frecuentemente en la gauchesca, que destacamos con cursivas⁴⁷. Muchos de ellos se presentan hasta nuestros días en el español rural rioplatense. El texto tiene una «Alvertencia»⁴⁸ firmada por *Los gauchos*, que dice lo siguiente:

De los Españoles muchos / Pueden quererse agraviar
 Cuando nos oigan mentàr / *Maturrangos* y *Matuchos*
 Pero cuando los Gauchos / Por la Patria cometían
 Así es como distinguían / A los que no eran jinetes
 Y a un corcobo de los *fletes* / Por las orejas salían
 (*Cantos* [1845]1990: 181)

El poema comienza con un apunte: «Contreras recibiendo á Chano á la puerta de su Rancho»:

Oiganlé á Chano el versista! / *Velay* está: mírenlo.
 ¡*Diaonde* sale, *votalante*? / Y se viene de armador
 De veinticinco de Mayo / Celeste y blanco!...

CHANO

Pues no:

46 Solo cambia el nombre de pila de uno de ellos.

47 En el caso de ‘maturrangos’, ‘matuchos’, ‘audiencia’, ‘pucha’ y ‘truco’ están también en cursiva en el facsimilar.

48 El uso de ‘alvertencia’ por ‘advertencia’, por ejemplo, recoge un hecho fónico frecuente en varias zonas dialectales del español americano.

Y vea si no hace juego / Este bonete punzó
Al uso del tiempo aquel: / ¿Cómo está *seño* Ramon?

CONTRERAS

Ya lo vé amigo, *alentaos*; / Sin *novedá* la menor:
-¡que hace pues que no se apea! / [...]

CHANO

Ellos⁴⁹ hicieron con gloria / Flamear el primer pendon
Celeste y blanco, que un día / Al ayre se desplegó
En la heroica Buenos Aires, / Cuando un Virrey español,
Al grito de esos valientes / La altiva frente agachó,
Y con su *audiencia* y sus leyes / A los infiernos *guasqueó*...
Toda la Provincia, el grito / De *libertá segundó*,
Y el gauchaje voluntario / A las armas acudió.
Por su puesto, yo hize punta, / Saliendo en la expedición
Con el general Balcarce / Cuando al Perú *enderesó*.
Pasemos por la Provincias / Llenos de satisfacion,
Y hasta Suipacha subimos, / Sin mayor oposición:
Pero allí ¡*la pucha y truco!* / De golpe nos embistió
Fiero, la *maturrangada* / Del ejército español
Ay-juna y la sujetámos / Por la primer ocasion
(*Cantos* [1845]1990: 181-182, 190-191)

En síntesis, el análisis de lo presentado en ocasión del primer aniversario de la fundación del Instituto Histórico y Geográfico muestra la existencia de una corriente americanista con una vertiente *culta*, que no llegaba a adoptar en sus expresiones rasgos americanos, y una vertiente *autóctona*, que, escudada en el ambiente y personajes gauchescos, se permitía el uso lingüístico americano como rasgo de identidad. El hecho de que se las encuentre en una misma recopilación es evidencia de la posibilidad de la coexistencia sin conflictos de la manifestación «europeizante» y «americanizante» del español. Consideramos que esta conjunción no conflictiva funciona en la medida en que lo americanizante se limite a su asociación con un tipo humano de génesis americana, como fue el gaucho.

3.2.3. Los civilizadores

«La educación es la más valiosa herencia que los padres pueden legar a sus hijos».

José Pedro Varela

El tercer impulso, ya definitivo, de construcción de la nación, el Estado y la lengua se dio en el último cuarto del siglo XIX a partir de varias

49 Se refiere a los patriotas americanos.

figuras, entre las que se destacaron los hermanos José Pedro y Jacobo Varela, a quienes se identifica con el impulso a una institución de importancia esencialmente distinta que las anteriores: la escuela pública, de carácter obligatorio. Su desarrollo tuvo un peso en la conformación lingüística nacional que no puede compararse con las anteriores, ya que afectó a la mayoría de la sociedad y no solo a la minoría letrada.

El problema de la necesidad de mayor cantidad y mejores instituciones educativas estuvo siempre presente: podría pensarse que el pensamiento ilustrado de Dámaso Antonio Larrañaga llevó a la creación de una Biblioteca Pública, el pensamiento romántico llevó a la fundación del Instituto Histórico y Geográfico, el pensamiento liberal de los hermanos Varela llevó a la generalización de la educación primaria.

Esta búsqueda de universalización como vía para la pacificación, para la *desbarbarización* del país, preocupación de la generación de los jóvenes liberales, tuvo su expresión política en el *Decreto Ley de Educación Común* del año 1877. Había en su ideólogo, José Pedro Varela, como también vimos en los románticos, una identificación de España con el atraso y el atraso como ligado a la cruz y a la espada. Había, también, una admiración fuerte por el camino que estaban recorriendo las excolonias inglesas de América del Norte. Este espíritu civilizador también se hizo presente al otro lado del Plata; figura prototípica de este es Domingo F. Sarmiento en la madurez de su vida.

Este espíritu se expresa con claridad en el siguiente pasaje, de autoría incierta, publicado en *La Revista Literaria*:

Si la América es la que representa el porvenir, la España representa el pasado. [...] Dios quiso detener el progreso en la América del Sud, cuando hizo que la España la conquistara. Aun hoy, después de cincuenta años de libertad, cincuenta años empleados en desligarnos de la España, nuestro progreso es un progreso enfermo.

Todavía tenemos demasiada admiración por la fuerza, demasiado entusiasmo por la espada, para que podamos llamarnos grandes y libres. Herencia fatal de la España y resultado fatal del catolicismo, somos enemigos de las innovaciones, y sólo lentamente, empujados por la corriente irresistible del progreso, y con paso tembloroso, es que seguimos los ejemplos, los grandes ejemplos que nos da la gran República del Norte (*La Revista Literaria*, Año 1, Nº 31, Noviembre 26 de 1865, pp. 485-486. *Apud* Ascencio 2004: 224).

Uruguay no tuvo un Andrés Bello que participara en la definición de lo que se suele llamar políticas lingüísticas ni tampoco quien hiciera planificación lingüística. No tuvo, tampoco, un gran codificador lingüístico de la talla del venezolano. Si alguien tomó decisiones explícitas en torno a la codificación no lo sabemos a ciencia cierta, pero podemos suponer algunas influencias que explicamos más abajo.

No hubo, creemos, gramáticas nacionales, aunque sí hubo libros escolares y algunos lexicones; entre ellos un vocabulario, el más importante de este tercer período y también de todo el siglo XIX en el Río de la Plata: el ya mencionado *Vocabulario rioplatense razonado* (1889), de Daniel Granada. En cuanto a los libros de texto, si bien un estudio en profundidad de los utilizados en las escuelas en el siglo XIX está pendiente⁵⁰, una somera mirada revela la inexistencia de una preocupación por una variedad de cuño americano. Para entender esta cuestión quizás sea necesario volver a la historia.

Una de las características del último cuarto del siglo fue la fuerte presencia de una inmigración que había comenzado a mediados del siglo. De acuerdo con los datos de Oddone (1966), en 1884, en Montevideo, 45% de la población era extranjera, casi la mitad de estos pobladores venidos de fuera eran italianos y cerca de 10% eran franceses. Cinco años después, siempre siguiendo a Oddone, 47% de la población de Montevideo era extranjera, con crecimiento de los italianos (casi 50%) frente a 33% de españoles y a 8% de franceses (Oddone 1966: 36-37 y 48). Téngase en cuenta que la casi totalidad de los llamados españoles se constituía primordialmente por gallegos y en menor medida vascos o catalanes, que hablaban sus lenguas y no necesariamente el castellano. Podríamos decir, entonces, que al sur del país la calle se llenó de espejos. La población se enfrentó a otras expresiones lingüísticas que crearon conciencia sobre la propia.

Otra fue la historia al norte del Río Negro. Como ya hemos documentado en Bertolotti *et alii* (2005b), y explicado y analizado en Caviglia *et alii* (2008) y Bertolotti *et alii* (2005a), la presencia de la lengua portuguesa en esa zona era extremadamente fuerte, dado que fue un lugar de tránsito y establecimiento luso, independientemente de los límites formales y las peripecias políticas.

La vitalidad de la lengua portuguesa en territorio nacional fue vista como una amenaza a la unidad nacional por las clases dirigentes, no por los usuarios de la lengua portuguesa en el norte, que vivían, en general, ajenos a semejantes preocupaciones. Remitimos, para testimonio sobre ello, a la bibliografía citada en el párrafo anterior y nos limitamos aquí a mostrar en qué términos planteaba el problema José Pedro Varela en *La legislación escolar* ([1876]1910):

En la hora actual, el Brasil, después de continuados y pacientes esfuerzos, domina con sus súbditos, que son propietarios del suelo, casi todo el Norte de la República: en toda esa zona, hasta el idioma nacional casi se ha perdido ya, puesto que es el portugués el que se habla con más generalidad (Varela [1876]1910).

50 Contamos, sin embargo, con un valioso antecedente que es el estudio que Oroño (2011) hiciera sobre una serie de libros de lectura escritos por José Henríquez Figueira a fines del siglo XIX y principios del XX.

Tenemos entonces la *amenaza* lusa al norte del país y la *amenaza* del plurilingüismo de origen europeo sobre todo en Montevideo. Ambas actuaban de forma diferente, pero afectando la posibilidad de que la fórmula *una nación = una lengua* prosperara. Esta doble amenaza –el portugués, que venía de la historia, y la lengua de los inmigrantes, del presente–, explica que la educación haya optado por el español, dejando de lado la cuestión de la variedad.

Poco sabemos sobre las discusiones de la cuestión en la época, ya que, como veremos más adelante, a diferencia de lo que sucede con otros países hispanoamericanos, la historia de las ideas lingüísticas en Uruguay es un campo todavía escasamente explorado. Desarrollos sobre ideas lingüísticas como base para la comprensión de políticas lingüísticas y de acciones de planificación lingüística han sido realizados por Graciela Barrios (Barrios en prensa; Asencio 2004; Oroño 2011)⁵¹.

Un intelectual que sospechamos haya influido en las cuestiones de la lengua, por sus relaciones personales y por ser uno de los pocos en quien encontramos planteos lingüísticos, es el español Orestes Araújo. Ha sido más conocido por sus aportes a la historia de la educación –por ejemplo, con su *Historia de la escuela uruguaya* (1911)– y a la historia y geografía nacionales que por sus preocupaciones lingüísticas. Fue mano derecha de José Pedro Varela en la reforma educativa y amigo personal del lexicógrafo Daniel Granada. Como tal lo mencionó este último cuando explicó por qué se hizo cargo del artículo sobre *Idioma nacional* que forma parte del monumental *Diccionario geográfico del Uruguay* (1900), del mencionado Araújo.

Este español nacido en Menorca llegó a Uruguay a los diecisiete años. En la época que nos ocupa trabajó junto con José Pedro Varela en la reforma de la educación. De su ejercicio como periodista rescatamos un pasaje que ilustra sobre las actitudes frente a la lengua, donde vemos que los ecos de las posturas de los románticos en general no se habían apagado todavía y tampoco la voz de Sarmiento. Se evidencia también en el fragmento que seleccionamos la preocupación por los no educados y por las actitudes lingüísticas de los educados. En uno de una serie de artículos publicados en *El Maestro*, bajo el título «Estudios filológicos», Araújo se ocupaba de señalar los neologismos que detectaba en el habla y la escritura de los hablantes de la época. En general se trata de italianismos y de galicismos, y su preocupación principal fue señalar aquellos que eran innecesarios, por existir, a su juicio, palabras capaces de expresar similares significados en español. Los fragmentos que aquí reproducimos están tomados de un artículo de Orestes Araújo, «Modismos, galicismos y neologismos, Artículo II» publicado el 20 de setiembre de 1876, un año antes del *Decreto Ley de Educación Común*:

51 Estas actividades se han desarrollado, principalmente, en el marco de dos recientes proyectos dirigidos por Barrios: *Diversidad lingüística y globalización: políticas lingüísticas y discursos sobre la lengua* y *Políticas, representaciones y prácticas lingüísticas*.

[...] Hacia quiera que volvamos los ojos no hacemos sino observar groseros errores ortográficos que dan una pobre idea (é injusta en cierta parte) del grado de instrucción en que se hallan los habitantes de esta República.

[...] Fijémonos también en ese torrente de inmigrantes que Europa envía al Plata periódicamente, la mayor parte de los cuales se quedan aquí, aquí se establecen, aquí fórmanse [sic] una familia y propagan su idioma y su habla con los errores propios de su educación y de su instrucción.

En pintura, en arquitectura, en música, se siguen reglas que tienen siempre muy presentes el poeta, el literato, el orador, el músico, el arquitecto y el pintor, en América como en Europa, ¿por qué, pues, en gramática se ha de prescindir de la forma, ó se ha de escoger lo que más le place á cada uno?

Si se quieren hacer á un lado las reglas académicas ¿por qué no se ponen en planta otras que equivalgan á aquellas, según un sistema nuevo?

¿Quién estudia y practica á Sarmiento? Nadie.

¿Quién estudia y practica á Bello? Solo los chilenos.

Don Juan María Gutiérrez tiene sobrado talento para *crear* un lenguaje hispanoamericano, pero ¿ha emprendido tal colosal tarea? (Araújo 1876: s/d).

Para hacernos una idea de cuánto puede haber influido en las ideas sobre el *idioma nacional* la acción de la escuela, tomemos el dato de Acree según el cual entre 1895 y 1901 se imprimieron más de 18.500 ejemplares de *¿Quieres leer?*, del maestro Figueira, uno de una serie de seis libros destinados a cada uno de los seis años de la educación primaria, obligatoria a partir del *Decreto* ya mencionado (Acree 2007: 114).

En fin: así como los románticos discurrían, los liberales progresistas hacían. Tendemos a pensar que a la hora de resolver acciones educativas concretas, los decisores glotopolíticos no deben haberse detenido demasiado en la pregunta de qué español enseñar. Si la respuesta hubiera sido el *español americano*, ¿qué español habrían enseñado? ¿Ese español *contaminado* de italianismos o el español rural, recogido en forma más o menos estereotipada en la gauchesca? ¿Estaba esa sociedad, que intentaba dejar atrás la barbarie, en condiciones de legitimar el hablar del gaucho? Como veremos, no. Y tampoco tendría sentido hacerlo.

Cuando la literatura colaboró con la construcción de la ficción nacional apelando al pasado, eligió al indígena⁵², un muerto antiguo⁵³. Para ejemplificar esto, basta con revisar la obra de Juan Zorrilla de San Martín

52 También al gaucho, pero a un gaucho *bueno*, como ya vimos.

53 Para el tratamiento del indio en la literatura de fin del XIX sugerimos la lectura de «Las trampas de la memoria (Los pasos perdidos del indianismo uruguayo)» en Rocca (2003), y para una reflexión sobre las características indígenas y la verosimilitud de su representación literaria sugerimos *Guaraníes y charrúas en la literatura uruguayo del siglo XIX: realidad y ficción*, de Houot (2007).

(1855-1931) y ponerla en relación luego con algunas ideas lingüísticas por él expresadas. Con el fin de que el lector pueda figurarse el peso de este autor en la construcción nacional, baste con señalar que se lo llama el *Poeta de la Patria* y que sus versos han sido memorizados por generaciones y generaciones de uruguayos.

La revisión de las tres obras principales de Zorrilla de San Martín (*La Leyenda Patria*, de 1879, *Tabaré*, de 1887, y *La epopeya de Artigas*, de 1910) muestra que no hay marcas regionales en las selecciones lingüísticas de Zorrilla de San Martín. Dejando de lado los nombres de personajes indígenas, de plantas y de animales, no hay, a lo largo de todo el texto de *Tabaré*, ni siquiera en el prólogo, un indicio de que la obra haya sido escrita por un hablante rioplatense⁵⁴.

Sin embargo, en el congreso realizado en Sevilla en 1892, ya referido, Zorrilla de San Martín, que había concurrido como representante de Uruguay, había defendido la existencia de una variedad americana del español.

La interpretación que hace Vázquez (2008) de la actuación de Zorrilla de San Martín en el Congreso Hispanoamericano concilia la aparente contradicción. La autora sostiene que Zorrilla de San Martín defiende la postura americanista pero no en la versión romántica radical, sino a través de Bello⁵⁵, que legitima un americanismo no rupturista en aras de la conservación de la unidad del español. La forma que encuentra de conciliar unidad con diversidad es enfatizar la unidad de la gramática y reconocer la diversidad en el léxico, defendiendo aquellas incorporaciones que se expliquen por vacíos léxicos del español⁵⁶.

En síntesis, si bien había en la época de la primera generación una situación de multilingüismo, este multilingüismo se daba con lenguas africanas y lenguas indígenas, lo cual no resultaba problemático, ya que los hablantes de estas lenguas no eran, en rigor, ni vecinos, ni ciudadanos. Es solo durante la segunda y tercera generación que se dan fuertes planteos

54 Asencio destaca las oposiciones civilización-blanco-español versus barbarie-indígena-mestizo que se dan en *Tabaré* y entiende que en Zorrilla de San Martín hay un «integrante del polo hispanófilo» (Asencio 2004: 226).

55 Así, según Vázquez: «Por esa razón, al igual que Palma, recurre a Bello en tanto es la autoridad americana que trabajó por la preservación de la unidad y elaboró criterios para la selección de la variedad legítima basados en el nivel de uso de la gente educada, con la finalidad de rechazar el “purismo supersticioso” y defender la autonomía de los países hispanoamericanos» (Vázquez 2008).

56 Afirma Zorrilla de San Martín: «Todo eso puede y debe incorporarse al caudal de la lengua común, sin más mínimo menoscabo de su unidad, antes dándole, dentro de ésta, una pintoresca variedad, como pueden y deben incorporarse a ella y en el hecho se incorporan, tanto en América como en España, los términos y locuciones de otras lenguas cultas que interpretan nuevas ideas, nuevas necesidades, objetos nuevos [...] Sentado que el desarrollo progresivo es la vida de las lenguas, mal puede, pues, suponerse que de esa asimilación constante que constituye precisamente la vida, ha de resultar la muerte de un idioma, es decir, la pérdida de su unidad, de su carácter, o más propiamente dicho y para expresarlo en término más comprensivo, de su gramática, de su sintaxis» (Zorrilla de San Martín, en CLH, 1992: 285, *apud* Vázquez 2008).

con respecto a la cuestión de la lengua. Los románticos *uruguayos* parecían tener más preocupación por plantear el problema que por resolverlo. La generación civilizadora, a diferencia de sus predecesores, se sintió impelida a empezar a tomar medidas para construir efectivamente la nación, lo que implicó la democratización de la enseñanza, que se impartiría en español.

Para fines del siglo XIX, la presencia de otras lenguas europeas amenazantes (portugués en las zonas fronterizas e italiano, gallego y francés en la zona sur) hizo que el problema de la variedad se tornara menor, frente a la necesidad de unificar lingüísticamente el país y de plasmar la relación *una lengua = una Nación*.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- ABADÍA DE QUANT, Inés (1993): *Observaciones sobre aspectos del español de Corrientes. Siglo XVI-XIX*. Resistencia: Universidad Nacional del Nordeste.
- ACREE, William (2007): «De las guerras a las escuelas: orígenes de la relación entre el poder y lo impreso en el Río de la Plata». *Páginas de Guarda* 3, 99-118.
- ALCÁNTARA GARCÍA, Pedro de (1880): *Moral práctica. Libro de lectura para niños y adultos*. Buenos Aires: Librería Reñié.
- ALONSO, Amado (1940): «La interpretación araucana de Lenz para la pronunciación chilena». En *El español en Chile*. Biblioteca de Dialectología Hispanoamericana VI, 279-289.
- ALONSO, Amado (1951): *Introducción a los estudios gramaticales de Andrés Bello*. En R. CALDERA, *Obras completas de Andrés Bello* IV. Caracas: Ministerio de Educación IX-LXXXVII. Consultado en www.cervantesvirtual.com. [Consultado el 30 de noviembre de 2009]
- ÁLVAREZ DE MIRANDA, Pedro (1995): «La Real Academia Española». En SECO, Manuel y Gregorio SALVADOR (coords.) *La lengua española, hoy*. Madrid: Fundación Juan March (269-281).
- ARAÚJO, Orestes (1911): *Historia de la escuela uruguaya*, Montevideo: El Siglo Ilustrado.
- ARNOUX, Elvira Narvaja de (1999): «El discurso normativo en los textos gramaticales de Andrés Bello». En ARNOUX Elvira N. de y Roberto BEIN (comps.) *Prácticas y representaciones del lenguaje*. Buenos Aires: Eudeba (37-61).
- ARNOUX, Elvira Narvaja de (2006): «Marcar la Nación en la lengua: la reforma ortográfica chilena (1843-1844)». *Ámbitos* 2ª época, 16, 41-55.
- ARNOUX, Elvira Narvaja de (2008): *Los discursos sobre la nación y el lenguaje en la formación del Estado (Chile 1842-1862)*. Estudio glotopolítico. Buenos Aires: Santiago Arcos Editor.
- ARNOUX, Elvira Narvaja de y Carlos R. LUIS (2003): *El pensamiento ilustrado y el lenguaje*. Buenos Aires: Eudeba.
- ARONA, Juan de (1882): *Diccionario de peruanismos. Ensayo filológico*. Lima: J. Galland.
- ASENCIO, Pilar (2004): «Una frontera sociolingüística en el Uruguay

- del siglo xx: lengua española e identidad nacional». *Spanish in Context*, 1:2: 215-239.
- ASOCIACIÓN DE MAESTROS DE MONTEVIDEO (1895a): *Libro primero de lectura*. Montevideo: Librería Nacional de A. Barreiro y Ramos.
- ASOCIACIÓN DE MAESTROS DE MONTEVIDEO (1895b): *Libro segundo de lectura*. Montevideo: Librería Nacional de A. Barreiro y Ramos.
- BARCIA, Pedro Luis (2003): «Los diccionarios del español de la Argentina». Prólogo al *Diccionario del habla de los argentinos*. Buenos Aires: Espasa (9-63).
- BARCIA, Pedro Luis (2006): *Un inédito diccionario de argentinismos del siglo XIX*. Buenos Aires: Academia Argentina Letras.
- BARRIOS, Graciela (en prensa): «National Unity, Purism and Language Representations in the History of Uruguay». De próxima aparición en VALLE, José del (org.): *Spanish in History: Tracing the Politics of Language Representations*.
- BELLO, Andrés ([1833-1834]1884): «Advertencias sobre el uso de la Lengua Castellana dirigidas a los padres de familia, profesores de los colejos i maestros de Escuela». *El Araucano, Obras Completas*, V. Santiago de Chile.
- BELLO, Andrés ([1847]1928): *Gramática de la lengua castellana destinada al uso de los americanos*. París: Andrés Blot [Edición con notas de Rufino J. Cuervo].
- BERTOLOTTI, Virginia y M. COLL (2001): «Los cambios de las formas de tratamiento en la ruptura del orden colonial: un aporte a la historia de la lengua española en el Uruguay». En FREGA A. y A. ISLAS (comps.): *Nuevas miradas y debates actuales en torno al Artiguismo*. Montevideo: Universidad de la República, Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación (211-234).
- BERTOLOTTI, Virginia, S. CAVIGLIA, M. COLL y M. FERNÁNDEZ (2005a): *Documentos para la historia del portugués en el Uruguay: transcripciones y facsimilares*. Montevideo: Universidad de la República, Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación. [CD-ROM].
- BLANCO, Mercedes Isabel (1991): *Lenguaje e identidad. Actitudes lingüísticas en la Argentina. 1800-1960*. Tesis de Doctorado. Bahía Blanca: Universidad Nacional del Sur.
- BLANCO, María Imelda (1997): «Reformulaciones de la *Gramática Castellana* de Andrés Bello destinadas a la escuela media». *Letteratura d'America* xv, 59, 87-127.
- BRAVO GARCÍA, Eva María (1987): *El español del XVII en documentos americanistas*. Sevilla: Alfar.
- CABALLERO WANGÜEMENT, María M. (1992): «Las polémicas lingüísticas durante el siglo XIX». *Cuadernos Hispanoamericanos* 500, 177-187.
- CAILAVA, Domingo A. (1945): «La lengua que habló el gaucho». En *Historia de la literatura gauchesca en el Uruguay*. Montevideo: Editorial G. García (15-19).
- CALERO VAQUERO, María (1986): *Historia de la gramática española (1847-1920) de A. Bello a R. Lenz*. Madrid: Gredos.
- CANO AGUILAR, Rafael (coord.) (2004): *Historia de la lengua española*.

- Barcelona: Ariel.
- CANTOS A MAYO, leídos en la sesión del Instituto Historico-Geografico nacional el 25 de mayo de 1844 (1990): Reproducción facsimilar. Noticia Preliminar de Walter Rela. Retta Libros: Montevideo.
- CARTAGENA, Nelson (2002): *Apuntes para la historia del español en Chile*. Cuadernos de la Academia Chilena de la Lengua. (Serie Estudios Idiomáticos). Santiago.
- CASTELLANOS PFEIFFER, Claudia (2001): «A língua nacional no espaço das polémicas do século XIX/XX». En ORLANDI, Eni P. (comp.): *História das idéias lingüísticas*. Campinas: Pontes (167-183).
- CATALÁN, Diego (1958): «Génesis del español atlántico. Ondas varias a través del océano». *Revista de Historia Canaria* 24, 1-10.
- CAVIGLIA, Serrana, Virginia BERTOLOTTI y Magdalena COLL (2008): «La frontera Uruguay-Brasil. Análisis lingüístico de un corpus del siglo XIX». *Spanish in Context* 5, 1, 20-39.
- CERNADES DE BULNES, Mabel (1986): «La actitud de Sarmiento frente al problema de la lengua». En *Aspectos de la historia del español de la Argentina*. Bahía Blanca: Universidad Nacional del Sur (135-198).
- CIAPUSCIO, Guiomar y Carla MIOTO (2011): «Las ideas lingüísticas de J. B. Alberdi en una selección de escritos de juventud y madurez». En DI TULLIO, Ángela y Rolf KAILUWEIT (eds.): *El español rioplatense: lengua, literatura, expresiones culturales*. Madrid/Frankfurt am Main: Vervuert/Iberoamericana (169-189).
- COMAS, Juan (1974): *Cien años de Congresos Internacionales de Americanistas. Ensayo histórico-crítico y bibliográfico*. México: Instituto de Investigaciones Históricas/Instituto de Investigaciones Antropológicas, Universidad Nacional Autónoma de México. Consultado en la web www.filosofia.org/ave/001/a051.htm [Consultada el 30 de mayo de 2009]
- COMPANY COMPANY, Concepción (1994): *Documentos lingüísticos de la Nueva España. Altiplano Central*. México: Universidad Nacional Autónoma de México.
- COMPANY COMPANY, Concepción (2001): «Para una historia del español americano. La edición crítica de documentos coloniales de interés lingüístico». En FUNES, L. y J. L. MOURE (eds.): *Studia in honorem Germán Orduña*. Alcalá de Henares: Universidad de Alcalá (207-224).
- COMPANY COMPANY, Concepción (2006a): *Sintaxis histórica de la lengua española. Primera parte: La frase verbal*. 2 volúmenes. México: Fondo de Cultura Económica/Universidad Nacional Autónoma de México.
- COMPANY COMPANY, Concepción (org.) (2006b): *El español en América. Diatopía, diacronía e historiografía*. México DF: Universidad Nacional Autónoma de México.
- COMPANY COMPANY, Concepción y Javier CUÉTARA PRIEDE (2008): *Manual de gramática histórica*. México: Universidad Nacional Autónoma de México.
- CONGRESO LITERARIO HISPANO-AMERICANO ([1982]1992): Actas.

- Organizado por la Asociación de Escritores y Artistas Españoles en el IV Centenario del Descubrimiento de América. Con Prólogo de Juan Gutiérrez Cuadrado y José A. Pascual Rodríguez. Madrid: Ministerio de Cultura/Instituto Cervantes/Pabellón de España.
- CONTRERAS F., Lidia (1993): *Historia de las ideas ortográficas en Chile*. Santiago de Chile: Editorial Universitaria.
- CUERVO, Rufino J. (1938): «Evolución del fondo originario». *Biblioteca de Dialectología Hispano Americana*. Tomo IV. Buenos Aires: Facultad de Filosofía y Letras de Buenos Aires, Instituto de Filología.
- DEMASI, Carlos (1999): «De Orientales a Uruguayos (repasso a las transiciones de la identidad)». *Revista Encuentros*, v. 6, octubre de 1999, 69-97.
- DESCRIPCIÓN DE LAS FIESTAS CÍVICAS CELEBRADAS EN MONTEVIDEO (1951): Colección de Impresos Raros americanos. Montevideo: Universidad de la República/Facultad de Humanidades y Ciencias.
- DI TULLIO, Ángela (1999): *Políticas lingüísticas e inmigración: el caso argentino*. Tesis de Doctorado. Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires.
- DI TULLIO, Ángela (2011): «Borges y Arlt. Dos definiciones del idioma de los argentinos». En DI TULLIO, Ángela y Rolf KAILUWEIT (eds.): *El español rioplatense: lengua, literatura, expresiones culturales*. Madrid/Frankfurt am Main: Vervuert/Iberoamericana (191-208).
- DURÁN LUZIO, Juan (1999): *Siete ensayos sobre Andrés Bello, el escritor*. Santiago de Chile: Editorial Andrés Bello.
- EL MAESTRO (1875-1882): Periódico semanal de instrucción y educación. Director: Doctor D. Juan Álvarez. Montevideo, Año I-VIII, Tomos 1-15, Nº 1-313, 20 junio 1875-23 setiembre 1882.
- ELIZAINCÍN, Adolfo (1990): «Algunas características del español rural uruguayo: primera aproximación». *Iberoromania*, v. 30, 32-37.
- ELIZAINCÍN, Adolfo (1992): «Historia del español en el Uruguay». En HERNÁNDEZ ALONSO, César (org.): *Historia y presente del español de América*. Junta de Castilla y León: Pabecal (743-758).
- ELIZAINCÍN, Adolfo (1994): «Fructuoso Rivera como informante calificado para la historia del español del Uruguay». En FONTANELLA DE WEINBERG, María Beatriz (org.): *El español en el Nuevo Mundo. Estudios sobre historia lingüística hispanoamericana*. Washington DC: Organización de Estados Americanos (61-73).
- ELIZAINCÍN, Adolfo, L. E. BEHARES y Graciela BARRIOS (1987): *Nos falemo brasileiro. Dialectos portugueses del Uruguay*. Montevideo: Amesur.
- ELIZAINCÍN, Adolfo, M. MALCUORI y V. BERTOLOTTI (1998): *El español en la Banda Oriental del siglo XVIII*. Montevideo: Universidad de la República, Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación.
- ENGUITA UTRILLA, J. M. (1988): «Factores determinantes en la formación del español de América». *Cuadernos de Investigación Filológica* 14, 57-73.
- FONTANELLA DE WEINBERG, María Beatriz (1987): *El español bonaerense. Cuatro siglos de evolución lingüística (1580-1980)*. Buenos Aires: Hachette.

- FONTANELLA DE WEINBERG, María Beatriz (1989): «Las ideas lingüísticas de Sarmiento». *Filología* xxiii, 12, 63-78.
- FONTANELLA DE WEINBERG, María Beatriz (comp.) (1993): *Documentos para la historia lingüística de Hispanoamérica. Siglos XVI a XVIII*. Madrid: Real Academia Española (Anejo LIII del Boletín de la Real Academia Española, Madrid: Real Academia Española).
- FRAGO GRACIA, Juan A. (1992): «Estrategias para la investigación en el español americano hasta 1656». En *Actas del Congreso Internacional de la Lengua Española*. Sevilla: Instituto Cervantes (741-765).
- FRAGO GRACIA, Juan A. (1994): *Andaluz y español de América: Historia de un parentesco lingüístico*. IV Premio de Investigación. Sevilla: Junta de Andalucía/Consejería de Cultura y Medio Ambiente.
- FRAGO GRACIA, Juan A. (1999): *Historia del español de América. Textos y contextos*. Madrid: Gredos.
- FRAGO GRACIA, Juan Antonio (2011): «El español de América en la Independencia. Adiciones gramaticales I». *Boletín de Filología*, Tomo XLVI, Número 1, 47-74.
- FREGA, Ana (2007): *Pueblos y soberanía en la revolución artiguista. La región de Santo Domingo Soriano desde fines de la colonia a la ocupación portuguesa*. Montevideo: Ediciones de la Banda Oriental.
- GAGINI, Carlos (1892): *Diccionario de barbarismos y provincialismos de Costa Rica*. San José de Costa Rica: Tipografía Nacional.
- GARCÍA ICAZBALCETA, Joaquín (1899): *Vocabulario de mexicanismos. Vocabulario de mexicanismos, comprobado con ejemplos y comparado con los de otros países hispanoamericanos. Propónense además adiciones y enmiendas á la última edición (12.) del Diccionario de la academia*. México: Tip. y Lit. La Europea.
- GARCÍA PLATERO, Juan Manuel (2003): «La lexicografía no académica en los siglos XVIII y XIX». En MEDINA GUERRA, Antonia (coord.): *Lexicografía española*. Barcelona: Ariel (263-280).
- GARZA CUARÓN, Beatriz (1989): «Francisco Pimentel, precursor de las historias de la literatura mexicana». En *Actas del X Congreso Internacional de Hispanistas*. Centro Virtual Cervantes (617-626).
- GRANADA, Daniel (1946a): «Vicios de elocución: uso impropio del adverbio "dentro"». *Boletín de la Real Academia Española* 15, 491-495.
- GRANADA, Daniel (1946b), «Terminología hípica española e hispanoamericana: el pelo zaino en España». *Boletín de la Real Academia Española* 15, 135-141.
- GROPPI, Mirta (1993): «Observaciones sobre algunas formas verbales en un corpus del siglo XIX». En ELIZAINCÍN, A. (comp.): *Estudios sobre el español del Uruguay II*. Montevideo: Universidad de la República, Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación (19-102).
- GROPPI, Mirta, Marisa MALCUORI y Magdalena COLL (1997): «Aspectos fónicos del español de la Banda Oriental en el siglo XVIII». *Lingüística* 9, 75-87.
- GUITARTE, Guillermo (1959): «Cuervo, Henríquez Ureña y la polémica sobre el anadalucismo de América». *Thesaurus*, Tomo XIV, 1, 2 y 3: 20-81.

- GUITARTE, Guillermo y R. TORRES QUINTERO (1968): «Linguistic correctness and the role of the Academies» En SEBEOK, T. (ed.): *Current Trends in Linguistics IV*. The Hague: Mouton de Gruyter.
- HERNÁNDEZ ALONSO, César (coord.) (1992): *Historia y presente del español de América*. Junta de Castilla y León: Pabecal.
- HIDALGO, Bartolomé (1929): «Nuevo diálogo patriótico». En FALCAO ESPALTER, Mario *El poeta uruguayo Bartolomé Hidalgo. Su vida y sus obras*. Madrid: Gráficas Unidad (138-141).
- HOUOT, Annie (2007): *Guaraníes y charrúas en la literatura uruguaya del siglo XIX: realidad y ficción*. Montevideo: Linardi y Risso.
- INTROINI, Juan (2008) «La tradición clásica en la “Oración Inaugural” de Dámaso Antonio Larrañaga». En INTROINI, J. y V. HERRERA, *La ninfa en la selva. Literatura uruguaya y tradición clásica*. Montevideo: Universidad de la República, Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación (47-58).
- LAPESA, Rafael ([1951]1980): *Historia de la lengua española*. Madrid: Gredos.
- LARRAÑAGA, Dámaso Antonio ([1815]1967): *Diario de viaje de Montevideo a Paysandú*. Montevideo: Universidad de la República.
- LARRAÑAGA, Dámaso Antonio (1923): «Compendio del idioma de la nación chaná». *Escritos de D. Dámaso A. Larrañaga*, tomo III: 163-174. Montevideo: Instituto Histórico y Geográfico del Uruguay, Imprenta Nacional.
- LÁZARO MORA, Fernando A. (1981): *La presencia de Andrés Bello en la filología española*. Salamanca: Ediciones Universidad de Salamanca.
- LENZ, Rudolf ([1892]1940): «Chilenische Studien». *Phonetische Studien*, 5, 272-292; 6, 19-34, 151-166 y 274-301. Versión española en *El español de Chile*, Buenos Aires 1940.
- LENZ, Rudolf (1893): «Beiträge zur Kenntnis des Amerikanospanischen». *Zeitschrift für romanische Philologie*, 17: 188-214.
- LIPSKI, John M. (2001): «Panorama del lenguaje afrorrioplatense: vías de evolución fonética». *Anuario de Lingüística Hispánica* 14, 281-315.
- LIRA, Luciano ([1837]1981): *El Parnaso Oriental o Guirnalda Poética de la República Uruguaya*. Colección de Clásicos Uruguayos. Impresión facsimilar. Tomos I, II y III. Volúmenes 159, 160 y 161. Montevideo.
- LÓPEZ MORALES, Humberto (1995): «Las Academias Americanas». En SECO, Manuel y Gregorio SALVADOR (coords.): *La lengua española, hoy*. Madrid: Fundación Juan March (281-191).
- LÓPEZ MORALES, Humberto (1998): *La aventura del español en América*. Madrid: Espasa Calpe.
- LÓPEZ MORALES, Humberto (2004): «La actuación de las Academias en la historia del idioma». En CANO, Rafael (coord.): *Historia de la lengua española*. Barcelona: Ariel (919-944).
- LÜDTKE, Jens (comp.). *El español de América en el siglo XVI. Actas del Simposio del Instituto Ibero-Americano de Berlín*. Madrid: Vervuert/Iberoamericana.
- MACÍAS, José Miguel (1885): *Diccionario cubano, etimológico, crítico*,

- razonado y comprensivo*. Veracruz: Imprenta de C. Trowbridge.
- MEDINA LÓPEZ, J. (1995): *El español de América y Canarias desde una perspectiva histórica*. Madrid: Verbum.
- MOYNA, Irene (1996): *The Evolution of Verbal Voseo in Río de la Plata Spanish: Evidence from Plays and Popular Songs between 1880 and 1930*. Tesis de Maestría. University of Florida.
- NIÑO-MURCIA, Mercedes (1997): «Ideología lingüística hispanoamericana en el siglo XIX: Chile (1840-1880)». *Hispanic Issues*: 9, 1 (Spring 1997), 100-142.
- ODDONE, Juan (1966): *La formación del Uruguay moderno. La inmigración y el desarrollo económico-social*. Buenos Aires: Eudeba.
- OESTERREICHER, Wolf (1994): «El español en textos escritos por semicultos. Competencia escrita de impronta oral en la historiografía indiana». En LÜDTKE, Jens (comp.): *El español de América en el siglo XVI. Actas del Simposio del Instituto Ibero-Americano de Berlín*. Madrid: Vervuert/Iberoamericana (155-191).
- OROÑO, Mariela (2011): «Lengua, escuela y Estado: la construcción del Idioma Nacional en los albores de la construcción del Estado-Nación uruguayo». En BEHARES, L. (comp.): *V Encuentro Internacional de Investigadores de Políticas Lingüísticas*. Montevideo: Asociación de Universidades Grupo Montevideo/Universidad de la República (99-104).
- PALACIOS, Azucena, (coord.) (2008): *El español en América. Contactos lingüísticos en Hispanoamérica*. Barcelona: Ariel Letras.
- PALMA, Ricardo (1896): *Neologismos y americanismos*. Lima: Imprenta y Librería de Carlos Prince.
- PARODI, Claudia (1995): *Orígenes del español americano*. México DF: Universidad Autónoma de México.
- PENNY, Ralph (1991): *A History of the Spanish Language*. Cambridge: Cambridge University Press.
- PICHARDO Y TAPIA, Esteban (1836): *Diccionario provincial casi-razonado de voces cubanas*. Matanzas: Imprenta de la Real Marina.
- PIMENTEL, Francisco (1892): *Historia crítica de la poesía en México*. México: Oficina de la Secretaría de Fomento.
- PINILLA, Norberto (1943): *La polémica del Romanticismo*. Buenos Aires: Americalee.
- PORTO DAPENA, José-Álvaro (1980): *Elementos de lexicografía. El Diccionario de construcción y régimen de R. J. Cuervo*. Bogotá: Instituto Caro y Cuervo.
- RABANALES, Ambrosio (2002): «Rodolfo Lenz». *Onomazein* 7, 161-181.
- RAMÍREZ LUENGO, José Luis (2011): *La lengua que hablaban los próceres. El español de América en la época de las independencias*. Buenos Aires: Voces del Sur.
- RAMÍREZ LUENGO, José Luis (coord.) (2012): *Por sendas ignoradas. Estudios sobre el español del siglo XIX*. Lugo: Axac.
- RAMÍREZ MONTES, Mina (1990): *Manuscritos novohispanos*. México: Universidad Autónoma de México.
- RAMOS I DUARTE, Félix (1923): *Diccionario de mejicanismos; colección*

- de locuciones i frases viciosas, con sus correspondientes críticas i correcciones fundadas en autoridades de la lengua; máximas, refranes, provincialismos i remoques populares de todos los estados de la República mejicana.* México: Imprenta de E. Dublan.
- REAL ACADEMIA ESPAÑOLA (1956): *Homenaje a Bello, Caro y Cuervo.* Madrid: Comisión Permanente del I Congreso de Academias de la lengua española.
- RIGATUSO, Elizabeth (1986): «Fórmulas de tratamiento en el español bonaerense de mediados del XIX». En FONTANELLA DE WEINBERG, María Beatriz (dir.): *Aspectos de la historia del español de la Argentina.* Bahía Blanca: Universidad Nacional del Sur (71-135).
- RIGATUSO, Elizabeth (1992): *Lengua, historia y sociedad. Evolución de las fórmulas de tratamiento en el español bonaerense (1830-1930).* Bahía Blanca: Universidad Nacional del Sur.
- RIVAROLA, José Luis (2001): «Sobre variedades y normas del español en el marco de una cultura lingüística pluricéntrica». Ponencia leída en el II Congreso Internacional de la Lengua Española, Valladolid. Consultado en <http://congresosdelalengua.es/valladolid/default.htm> [Consulta realizada el 30 de noviembre de 2009]
- RIVODÓ, Baldomero (1889): *Voces nuevas en la lengua castellana: glosario de voces, frases y acepciones usuales, y que no constan en el diccionario de la Academia, duodécima edición, admisión de extranjeras, rehabilitación de anticuadas, rectificaciones, acentuación prosódica, venezolanismos.* París: Librería Española de Garnier.
- ROCCA, Pablo (2003): *Poesía y política en el siglo XIX (Un problema de fronteras).* Montevideo: Ediciones de la Banda Oriental.
- RODRÍGUEZ, Zorobabel (1875): *Diccionario de chilenismos.* Santiago: Imprenta de El Independiente.
- RODRÍGUEZ MONEGAL, Emir (1969): *El otro Andrés Bello.* Caracas: Monte Ávila Editores.
- ROJAS, Elena María (comp.) (2008): *Documentos para la historia lingüística de Hispanoamérica. Siglos XVI a XVIII. IV.* Anejos del Boletín de la Real Academia Española LXI. Madrid: Real Academia Española.
- ROSENBLAT, Ángel (1951): «Las ideas ortográficas de Bello». *Estudios gramaticales, Obras Completas de Andrés Bello*, tomo V. Caracas: Ministerio de Educación.
- SARMIENTO GONZÁLEZ, Ramón (2002): «Descripción y norma en la Gramática de Andrés Bello (1847)». En ESPERANZA TORRES, M. A., B. FERNÁNDEZ SALGADO y H-J. NIEDEREHE (eds.): *Estudios de Historiografía Lingüística, Actas del III Congreso Internacional de la Sociedad Española de Historiografía Lingüística*, Vigo 7-10 de febrero de 2001, Tomo I, Hamburgo, Helmut Buske Verlag.
- SOLÉ, Carlos (1996): *El español de América. Cuadernos bibliográficos. Introducción.* Madrid: Arco/Libros.
- TORO Y GISBERT, Miguel de, [s.d], *Americanismos.* París: Librería Paul Ollendorff.
- TORRES, María Inés de (2008): *La guerra de las palabras: escritura y política en el Río de la Plata.* Montevideo: Ediciones de la Banda Oriental.

- URIBE URIBE, Rafael (1887): *Diccionario abreviado: galicismos, provincialismos y correcciones de lenguaje con trecientas [sic] notas explicativas*. Medellín: Imprenta del Departamento.
- VALLEJOS, Patricia (1990): *El léxico intelectual en el español bonaerense de principios del siglo XIX*. Bahía Blanca: Universidad Nacional del Sur.
- VAQUERO, María (1992): «Orígenes y formación del español de América. Período antillano». En HERNÁNDEZ ALONSO, César (coord.): *Historia y presente del español de América*. Junta de Castilla y León: Pabecal (251-265).
- VARELA, José Pedro ([1876]1910): *La legislación escolar*. Montevideo: El Siglo Ilustrado.
- VÁZQUEZ, Graciana (2008): «La lengua española, ¿herencia cultural o proyecto político-económico? Debates en el Congreso Literario Hispanoamericano de 1892». *Revista Signos* 41(66), 81-106.
- VELLEMAN, Barry (1981): «Bello gramático: modernidad del enfoque sintáctico». En *Bello y Chile*. Caracas: Fundación La Casa de Bello (525-557).